

**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres**

**Informe financiero y estados financieros
auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2015**

e

Informe de la Junta de Auditores



Naciones Unidas • Nueva York, 2016



Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío	5
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores ..	7
II. Informe detallado de la Junta de Auditores	9
Resumen	9
A. Mandato, alcance y metodología	12
B. Conclusiones y recomendaciones	13
1. Recomendaciones anteriores	13
2. Sinopsis de la situación financiera	13
3. Gestión financiera	16
4. Rendición de cuentas	17
5. Gestión de activos	18
6. Programas y proyectos	19
7. Gestión de los recursos humanos y las nóminas	25
8. Tecnología de la información	27
C. Información suministrada por la administración	29
1. Baja en libros de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes	29
2. Pagos a título graciable	29
3. Casos de fraude y presunto fraude	29
D. Agradecimientos	30
Anexo	
Estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores al 31 de diciembre de 2015	31
III. Certificación de los estados financieros	43
IV. Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015	44
A. Introducción	44
B. Movilización de recursos y estado de la financiación	44
C. Principales logros, construcción institucional y progresos en la eficacia y eficiencia de la organización en 2015	45

1.	Aplicación de las prioridades estratégicas	45
2.	Eficacia y eficiencia organizativas	48
3.	Transparencia y rendición de cuentas	49
4.	Recomendaciones de auditoría externa	50
D.	Rendimiento financiero	50
V.	Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 ..	56
I.	Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015	56
II.	Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015	57
III.	Estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015	58
IV.	Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015	59
V.	Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015	60
	Notas a los estados financieros	61

Cartas de envío

Carta de fecha 30 de abril de 2016 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por la Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

De conformidad con la regla 1202 de su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres presenta sus estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015. El Director de Gestión y Administración ha preparado y firmado dichos estados financieros.

(Firmado) Phumzile **Mlambo-Ngcuka**
Directora Ejecutiva

**Carta de fecha 30 de junio de 2016 dirigida al Presidente
de la Asamblea General por el Presidente de la Junta de
Auditores**

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

(Firmado) **Mussa Juma Assad**
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania
Presidente de la Junta de Auditores
(Auditor Principal)

Capítulo I

Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), que comprenden el estado de situación financiera (estado financiero I) al 31 de diciembre de 2015, el estado de rendimiento financiero (estado financiero II), el estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto (estado financiero III), el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV) y el estado de comparación de importes presupuestados y reales (estado financiero V) para el ejercicio terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la administración con respecto a los estados financieros

La Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres es responsable de la preparación y la presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), así como de los controles internos que la administración considere necesarios para la preparación de estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Realizamos la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a esas normas, debemos cumplir determinados requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

Una auditoría consiste en seguir una serie de procedimientos que permitan obtener evidencia de auditoría de las sumas y los datos consignados en los estados financieros. Los procedimientos elegidos dependen del criterio del auditor, incluida la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error. Al evaluar ese riesgo, el auditor examina los controles internos pertinentes para la preparación y la presentación razonable de los estados financieros por parte de la entidad de que se trate, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de dichos controles internos. La auditoría también debe determinar si las políticas contables empleadas por la administración son idóneas y si sus estimaciones contables son razonables, y evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada y podemos fundamentar nuestra opinión en ella.

Opinión

A nuestro juicio, los estados financieros presentan adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera de ONU-Mujeres al 31 de diciembre de 2015 y su rendimiento financiero y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las IPSAS.

Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios

A nuestro juicio, además, las transacciones de ONU-Mujeres que se nos han presentado o que hemos verificado en el marco de nuestra auditoría se ajustan, en todos los aspectos importantes, al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres y a la base legislativa correspondiente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos preparado un informe detallado de nuestra auditoría de ONU-Mujeres.

(Firmado) Mussa Juma **Assad**
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania
Presidente de la Junta de Auditores
(Auditor Principal)

(Firmado) Sir Amyas C. E. **Morse**
Contralor y Auditor General del
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

(Firmado) Shashi Kant **Sharma**
Contralor y Auditor General de la India

30 de junio de 2016

Capítulo II

Informe detallado de la Junta de Auditores

Resumen

En su resolución 64/289, la Asamblea General estableció la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). Se asignó a ONU-Mujeres las funciones de dirigir, coordinar y promover la rendición de cuentas del sistema de las Naciones Unidas respecto de su labor relativa a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. ONU-Mujeres proporciona orientación y apoyo técnico a todos los Estados Miembros, a solicitud de estos, sobre la igualdad entre los géneros, el empoderamiento y los derechos de la mujer y la incorporación de la perspectiva de género. Tiene el mandato de trabajar en consulta con los mecanismos nacionales para la mujer y las organizaciones de la sociedad civil, y de funcionar en el marco del sistema de coordinadores residentes como parte de los equipos de las Naciones Unidas en los países, dirigiendo y coordinando la labor de los equipos relativa a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, bajo la dirección del Coordinador Residente; La Junta de Auditores constató que ONU-Mujeres gastó 314,97 millones de dólares y obtuvo un total de ingresos de 318,99 millones de dólares en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y examinado las operaciones de ONU-Mujeres correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, de conformidad con la resolución 74 (I) de la Asamblea General y con arreglo a las Normas Internacionales de Auditoría. La auditoría se llevó a cabo mediante visitas sobre el terreno a la oficina regional para Europa y Asia Central en Estambul (Turquía) y las oficinas en los países situadas en Abuya, Islamabad, Kinshasa, Maputo y Yuba, así como a la sede de Nueva York.

Alcance del informe

El informe abarca las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General y se ha examinado con la administración de ONU-Mujeres, cuyas opiniones se han recogido debidamente.

La auditoría se realizó principalmente para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros presentaban adecuadamente la situación financiera de ONU-Mujeres al 31 de diciembre de 2015 y el rendimiento financiero y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

La Junta también examinó las operaciones de ONU-Mujeres con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, que le permite formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, los controles financieros internos y, en general, la administración y gestión de las operaciones. La Junta examinó el presupuesto y la situación de financiación, la gestión basada en los resultados, las cuentas y la gestión

financiera, la gestión de programas, proyectos y fondos fiduciarios y la tecnología de la información y las comunicaciones. En el informe también se incluye un breve comentario sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones del ejercicio anterior.

Opinión de los auditores

La Junta emitió una opinión sin reservas sobre los estados financieros de ONU-Mujeres correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015. La opinión de la Junta figura en el capítulo I del presente informe.

Conclusiones generales

La Junta no observó aspectos especialmente preocupantes respecto a la presentación de la información financiera que pudieran incidir sustancialmente en su opinión de auditoría sobre los estados financieros. Sin embargo, la Junta siguió detectando esferas que podrían mejorarse, concretamente la gestión financiera, la gestión de programas y proyectos, la gestión de activos, la gestión de los recursos humanos y las nóminas y la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC).

Observaciones principales

La Junta ha señalado una serie de cuestiones que debe abordar la administración para aumentar la eficacia de las operaciones de ONU-Mujeres. La Junta destaca en particular las siguientes conclusiones principales:

Demoras en el cierre financiero de los proyectos en el sistema Atlas

A pesar de la recomendación formulada en un informe anterior ([A/69/5/Add.12](#), párr. 61), la Junta siguió observando retrasos de más de 12 meses en el cierre financiero de los proyectos tras su cierre operacional. En 2015, la Junta detectó demoras de entre 12 y 48 meses en el cierre financiero de 281 proyectos de un total de 431 cerrados a efectos operacionales al 31 de diciembre de 2015. Se informó a la Junta de que 211 de los 281 proyectos no cerrados financieramente estaban sujetos a los requisitos de presentación de informes a los donantes y de que el retraso en el cierre financiero se debía a la falta de automatización y de capacidad del personal, pero que las deficiencias se subsanarían en 2016. La demora en el cierre financiero de los proyectos podría retrasar la presentación de informes a los donantes y aumentar el riesgo de que se imputen gastos no relacionados a proyectos cerrados.

Anticipos pendientes de larga data a los asociados

En informes anteriores, la Junta recomendó que el plazo para liquidar los anticipos a los asociados en la ejecución de proyectos fuera como máximo de seis meses desde la fecha de su concesión y de un año en el caso de los anticipos para proyectos financiados con subvenciones, que es lo establecido en el *Manual de programas y operaciones* (véanse [A/69/5/Add.12](#), párr. 51 y [A/70/5/Add.12](#), párr. 38). La Junta reconoce que ha habido una reducción de los anticipos pendientes de larga data de 18,4 millones de dólares en 2014 a 5,2 millones de dólares en 2015. Sin embargo, sigue considerando que ONU-Mujeres debe liquidar los anticipos pendientes por valor de 5,2 millones de dólares, de los cuales 4,8 millones de dólares corresponden a los asociados en la ejecución y 0,4 millones de dólares a los organismos de las Naciones Unidas, y tienen una antigüedad de entre 7 y 36 meses.

ONU-Mujeres atribuyó la existencia de anticipos pendientes de larga data para proyectos a factores como la falta de conocimientos suficientes del personal sobre las políticas y la ausencia de una rendición de cuentas clara en el caso de las personas responsables. La Junta considera que las deficiencias constantes demuestran la necesidad de que ONU-Mujeres mejore sus procesos de evaluación de la capacidad de los asociados en la ejecución y refuerce la preparación del personal en las oficinas en los países.

Falta de capacitación para sensibilizar sobre la seguridad de la información

Entre 2014 y 2016, ONU-Mujeres no llevó a cabo ningún tipo de capacitación para sensibilizar sobre la seguridad de la información a fin de garantizar una responsabilidad y una rendición de cuentas claras, tanto entre las distintas dependencias orgánicas como dentro de cada una de ellas, en consonancia con su política de seguridad de la información. ONU-Mujeres explicó que había solicitado al Centro Internacional de Cálculos Electrónicos que la ayudara a crear un curso de formación para sensibilizar sobre la seguridad de la información. A la Junta le preocupa que, debido a la ausencia de esa clase de capacitación, la Entidad pueda correr un mayor riesgo de utilización no segura de los sistemas de TIC, ataques cibernéticos y problemas de disponibilidad o de confidencialidad o integridad de su información.

Recomendaciones

La Junta ha formulado varias recomendaciones sobre la base de su auditoría, que figuran en el cuerpo del informe. Las principales recomendaciones son que ONU-Mujeres:

a) i) Cierre financieramente todos los proyectos cuyas operaciones hayan terminado en los 12 meses posteriores al mes de su conclusión o finalización a efectos operacionales; y ii) vele por que se disponga de recursos de personal apropiados y se desarrolle una herramienta de automatización para acelerar el cierre financiero de los proyectos;

b) i) Logre que el proceso de diligencia debida para dar de baja en libros los anticipos irrecuperables sea más claro; ii) vele por que los directores de proyecto concedan prioridad a los anticipos pendientes de larga data como esfera de riesgo financiero; y iii) mejore los cursos de capacitación dirigidos al personal y los asociados en la ejecución para que entiendan los términos y condiciones de los acuerdos suscritos de cooperación en proyectos, el uso de los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos y las políticas de anticipos de efectivo y otras transferencias a los asociados;

c) i) Elabore el programa de capacitación para sensibilizar sobre la seguridad de la información a partir de una evaluación de las necesidades; y ii) celebre cursos obligatorios de capacitación sobre la seguridad de la información dirigidos a todo el personal, para que este entienda los diversos riesgos relacionados con esta cuestión.

Cifras clave	
3.347	Número de proyectos
6	Oficinas regionales
6	Oficinas encargadas de varios países
47	Oficinas en los países
30	Países en los que ONU-Mujeres ejecuta programas
853 funcionarios	Empleados por ONU-Mujeres
1.194 empleados que no son de plantilla	Personal que no es de plantilla que trabaja para ONU-Mujeres
318,99 millones de dólares	Total de ingresos
314,97 millones de dólares	Total de gastos
4,02 millones de dólares	Superávit del ejercicio
25,9 millones de dólares	Reservas al 31 de diciembre de 2015
306,98 millones de dólares	Contribuciones voluntarias en 2015
59,65 millones de dólares	Pasivo en concepto de seguro médico después de la separación del servicio, prestaciones de repatriación y prestaciones por muerte a diciembre de 2015

A. Mandato, alcance y metodología

1. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y examinado las operaciones de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, de conformidad con la resolución 74 (I) de la Asamblea General de 1946. La auditoría se ha hecho con arreglo al artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas ([ST/SGB/2003/7](#) y [Amend.1](#)) y a las Normas Internacionales de Auditoría. En virtud de esas normas, la Junta debe cumplir una serie de requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

2. La auditoría se realizó, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros presentaban adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera de ONU-Mujeres al 31 de diciembre de 2015, así como los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Eso incluía determinar si los gastos consignados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por los órganos rectores de ONU-Mujeres y si los ingresos y los gastos estaban debidamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros documentos

justificativos, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

3. Además de la auditoría de las cuentas y las transacciones financieras, la Junta llevó a cabo un examen de las operaciones de ONU-Mujeres con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas y la regla 1202 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres. La Asamblea General también exige que la Junta examine la aplicación de las recomendaciones anteriores y la informe al respecto. La Junta coordina la planificación de sus auditorías con la Dependencia de Auditoría Interna para evitar la duplicación de actividades y determinar en qué medida puede depender de la labor que realiza esta última.

4. El presente informe abarca las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. El informe de la Junta se discutió con la administración de ONU-Mujeres, cuyas opiniones han quedado debidamente reflejadas en él.

B. Conclusiones y recomendaciones

1. Recomendaciones anteriores

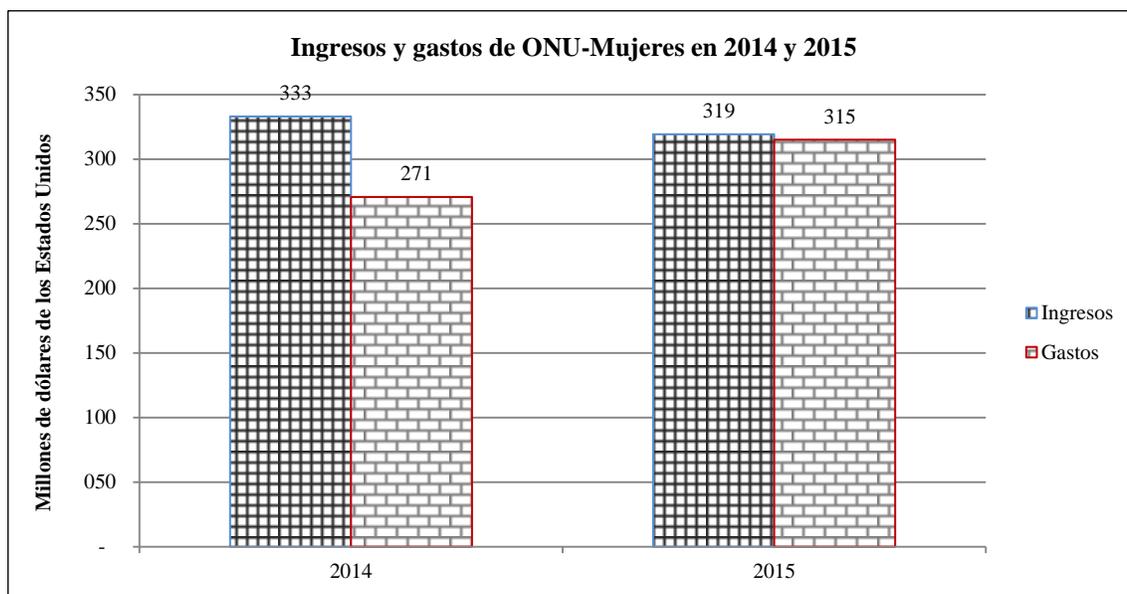
5. La Junta observó que, de las 19 recomendaciones que seguían pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2014, 6 (el 32%) se habían aplicado, 12 (el 63%) estaban en vías de aplicación y 1 (el 5%) se había retirado. La Junta opina que ONU-Mujeres ha de redoblar sus esfuerzos para atender las preocupaciones planteadas en los informes de auditoría, ya que se considera que la tasa de aplicación dista mucho de ser satisfactoria. En el anexo se reseñan los detalles sobre las medidas adoptadas en relación con las recomendaciones durante el ejercicio 2015.

2. Sinopsis de la situación financiera

6. En el ejercicio 2015, ONU-Mujeres tuvo unos ingresos totales de 318,99 millones de dólares (frente a 332,89 millones de dólares en 2014) y unos gastos totales de 314,97 millones de dólares (frente a 270,54 millones de dólares en 2014), lo que arrojó un superávit de 4,02 millones de dólares en 2015. Al 31 de diciembre de 2015, ONU-Mujeres tenía activos totales por valor de 449,18 millones de dólares y pasivos totales por 90,67 millones de dólares. De sus activos totales, 230,81 millones de dólares, equivalentes al 51,38%, correspondían a saldos de efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones a corto plazo.

7. El activo corriente ascendía a 287,10 millones de dólares y el pasivo corriente a 32,52 millones de dólares, lo que daba como resultado un activo corriente neto de 254,58 millones de dólares. El considerable excedente del activo corriente respecto del pasivo corriente es una prueba de solvencia financiera a corto plazo. En el gráfico II.I figura una comparación entre los ingresos y los gastos de los ejercicios económicos 2014 y 2015.

Gráfico II.I
Pautas de rendimiento financiero



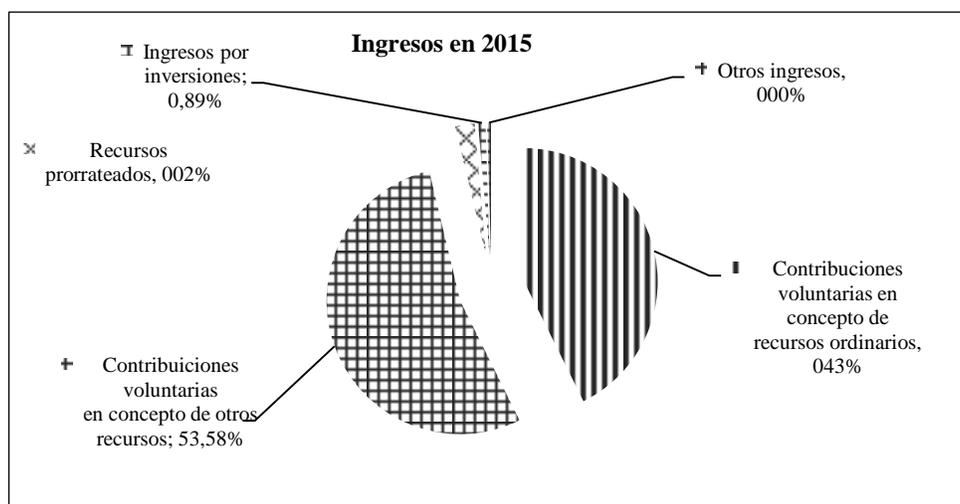
Fuente: Análisis realizado por la Junta de los estados financieros de ONU-Mujeres correspondientes a 2015.

Fuentes de ingresos

8. De los ingresos declarados, por valor de 318,99 millones de dólares (332,89 millones de dólares en 2014), 306,98 millones de dólares (el 96,23% del total de los ingresos) correspondían a contribuciones voluntarias (322,82 millones de dólares en 2014). Las contribuciones voluntarias de ONU-Mujeres han disminuido en un 4,91% en comparación con el ejercicio anterior. El gráfico II.II ilustra las fuentes de ingresos para 2015.

Gráfico II.II
Fuentes de ingresos: ejercicio económico 2015

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Análisis realizado por la Junta de los estados financieros de ONU-Mujeres correspondientes a 2015.

Análisis de los coeficientes

9. El análisis que figura en el cuadro II.1 indica que ONU-Mujeres tiene una buena situación de liquidez y puede cumplir sus obligaciones a corto plazo con sus activos más líquidos. En 2015, la Junta observó una disminución del coeficiente de liquidez general debido a un considerable aumento (70%) del pasivo corriente frente a un incremento menor (20%) del activo corriente. El pasivo corriente ha aumentado de manera significativa como consecuencia de la enorme cantidad de cuentas por pagar a proveedores externos y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y las mayores obligaciones devengadas por vacaciones anuales y otras prestaciones de los empleados al final del ejercicio. Gracias al efectivo y las inversiones de ONU-Mujeres, que ascienden a 230,81 millones de dólares (188,05 millones de dólares en 2014), la Entidad siguió teniendo un nivel de liquidez elevado.

Cuadro II.1
Análisis de los coeficientes

Descripción de los coeficientes	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Coefficiente de liquidez general^a		
Activo corriente: pasivo corriente	8,83	12,55
Total del activo: total del pasivo^b		
Activo: pasivo	4,95	5,23
Coefficiente de caja^c		

<i>Descripción de los coeficientes</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Efectivo más inversiones: pasivo corriente	7,10	9,87
Coeficiente de liquidez inmediata^d		
Efectivo más inversiones más cuentas por cobrar: pasivo corriente	7,50	10,30

Fuente: Análisis realizado por la Junta de los estados financieros de ONU-Mujeres al 31 de diciembre de 2015.

^a Un valor alto indica la capacidad de la entidad para pagar sus pasivos a corto plazo.

^b Un valor alto es un buen indicador de solvencia.

^c El coeficiente de caja es un indicador de la liquidez de una entidad que se obtiene midiendo la cantidad de efectivo, equivalentes de efectivo o fondos invertidos que hay en los activos corrientes para cubrir los pasivos corrientes.

^d El coeficiente de liquidez inmediata es más conservador que el coeficiente de liquidez general porque no incluye los inventarios ni otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un valor más alto significa una posición corriente más líquida.

3. Gestión financiera

Anticipos pendientes de larga data a los asociados

10. El informe de los anticipos pendientes a los asociados en la ejecución elaborado por ONU-Mujeres pone de manifiesto que dichos anticipos han disminuido y suponen 5,2 millones de dólares en 2015 (18,4 millones de dólares en 2014). Sin embargo, los anticipos por valor de 5,2 millones de dólares habían seguido pendientes durante períodos que iban de 7 a 36 meses¹.

11. ONU-Mujeres atribuyó la existencia de anticipos pendientes de larga data a los asociados a la falta de conocimientos del personal sobre la política de utilización de anticipos de efectivo y otras transferencias de efectivo a los asociados en la ejecución; las escasas nociones que tienen esos asociados sobre el uso de los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos y sobre los términos y condiciones de los acuerdos suscritos de cooperación en proyectos; la ausencia de los esfuerzos necesarios de los directores de proyecto para conceder prioridad a los anticipos pendientes de larga data como esfera de riesgo financiero; la inexistencia de un proceso de diligencia debida claro para dar de baja en libros los anticipos irrecuperables; y la falta de una rendición de cuentas clara por parte de los representantes en el país y los directores regionales.

12. La Junta reconoce que ONU-Mujeres ha adoptado medidas correctivas, como la celebración de cursos en formato de seminarios web (virtuales) para el personal y la modificación de la política de anticipos y transferencias de efectivo a los asociados para incorporar la diligencia debida a la liquidación de los anticipos irrecuperables. Sin embargo, hasta que esas medidas entren en vigor, para acelerar la liquidación de los anticipos pendientes de larga data a los asociados, a la Junta le sigue preocupando el hecho de que ONU-Mujeres continúe expuesta al riesgo de que los saldos por liquidar puedan utilizarse de forma inapropiada.

¹ 4,8 millones de dólares corresponden a los asociados en la ejecución y 0,4 millones de dólares a los organismos de las Naciones Unidas.

13. La Junta recomienda que ONU-Mujeres: a) logre que el proceso de diligencia debida para dar de baja en libros los anticipos irrecuperables sea más claro; b) vele por que los directores de proyecto concedan prioridad a los anticipos pendientes de larga data como esfera de riesgo financiero; y c) mejore los cursos de capacitación dirigidos al personal y los asociados en la ejecución para que entiendan los términos y condiciones de los acuerdos suscritos de cooperación en proyectos, el uso de los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos y la política de anticipos de efectivo y otras transferencias de efectivo a los asociados.

4. Rendición de cuentas

Baja tasa de ejecución de los planes de evaluación sobre el terreno

14. La política de evaluación de ONU-Mujeres exige que la Oficina de Evaluación Independiente lleve a cabo evaluaciones institucionales (a nivel de la sede) y evaluaciones descentralizadas (a nivel de las oficinas sobre el terreno) que tengan en cuenta la igualdad de género y los derechos de las mujeres, a fin de mejorar la rendición de cuentas, fundamentar la adopción de decisiones y contribuir al aprendizaje sobre las formas más idóneas de lograr el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género mediante la labor normativa, operacional y de coordinación.

15. No obstante, la Junta observó que no se ha cumplido el objetivo de la función de evaluación: de las 66 evaluaciones previstas en 2015 solo se concluyeron el 43%, se comenzaron el 33%, y el 24% no se llevaron a cabo (el 1% no se iniciaron y el 23% se cancelaron o aplazaron). Además, en el informe de evaluación de la Oficina de Evaluación Independiente correspondiente a 2015 (publicado en 2016), se indicó que el 29% de las oficinas en los países no habían efectuado al menos una evaluación durante el período comprendido entre 2011 y 2015. Solo en 2015, 17 oficinas de ONU-Mujeres en los países no realizaron ninguna evaluación².

16. ONU-Mujeres declaró que las evaluaciones se habían cancelado o aplazado —y, en algunos casos, retrasado— debido fundamentalmente a la dificultad de contratar consultores nacionales cualificados, la falta de financiación, una planificación demasiado ambiciosa y situaciones de crisis.

17. Si bien reconoce que la función de evaluación ha logrado el 43% de sus objetivos previstos para 2015, la Junta considera que ONU-Mujeres debe resolver problemas, como la capacidad de las oficinas en los países para gestionar las evaluaciones, los cambios frecuentes de coordinadores para las actividades de seguimiento y evaluación, y los aplazamientos y las cancelaciones señalados por la Oficina de Evaluación Independiente en su informe correspondiente a 2015, que son factores que no permiten el adecuado cumplimiento de los planes de evaluación. A juicio de la Junta, el hecho de que no se hayan realizado las evaluaciones sobre el terreno previstas impide a ONU-Mujeres evaluar adecuadamente la eficacia de sus operaciones sobre el terreno y entender los factores y las modalidades que facilitan o dificultan la consecución de resultados.

² Seis oficinas en Asia y el Pacífico, dos en los Estados Árabes, una en Europa y Asia Central, tres en África Oriental y Meridional, tres en América y el Caribe y dos en África Occidental y Central.

18. **La Junta recomienda que ONU-Mujeres a) prepare planes de evaluación sobre el terreno de forma realista para minimizar o evitar las cancelaciones o los aplazamientos en situaciones de crisis; b) encuentre la forma de resolver el problema de la contratación de consultores nacionales cualificados para que se realice un número suficiente de evaluaciones previstas sobre el terreno; y c) se ejecuten plenamente los planes de evaluación aprobados de las oficinas en los países.**

5. Gestión de activos

Deficiencias observadas en el registro de activos

19. El examen de la Junta del registro de activos indicó que 60 activos (equivalentes al 9% del total de los que deben registrarse con un número de serie) con un costo de 305.897,97 dólares y un valor en libros neto de 277.037,79 dólares se registraron sin número de serie. Además, la Junta observó que 6 activos con un costo de 10.139,71 dólares y un valor en libros neto de 4.493,83 dólares tenían números de serie duplicados, si bien se supone que los controles del *software* del módulo Atlas deberían evitar el registro de números de serie duplicados³.

20. ONU-Mujeres explicó que había reducido considerablemente el número de activos sin número de serie gracias al examen mensual del registro de activos a nivel central en la sede y al seguimiento de la cuestión por correo electrónico con todas las oficinas en los países para actualizar los números de serie del registro de activos en el sistema Atlas. Asimismo, ONU-Mujeres informó de que continuaba colaborando con las oficinas en los países para velar por la correspondiente actualización de todos los activos.

21. La Junta reconoce que la sede de ONU-Mujeres ha intensificado los controles de la gestión de activos y ha ofrecido diversas sesiones de formación sobre dicha gestión. Sin embargo, considera que las deficiencias detectadas en el registro de activos indican la necesidad de seguir adoptando medidas para minimizar el riesgo de que haya errores en la declaración de los activos consignados en los estados financieros.

22. **La Junta recomienda que ONU-Mujeres intensifique los controles de la gestión de activos sobre el terreno mediante: a) el proseguimiento de las actividades de formación acerca de la gestión de activos para subsanar las deficiencias detectadas; b) el examen mensual a nivel central de los informes de gestión de activos para garantizar que se registren correctamente los números de serie; y c) el esclarecimiento de los motivos por los que los controles del *software* del módulo Atlas no pudieron evitar el registro de números de serie duplicados en la misma dependencia institucional.**

Aplicación incorrecta de la política de mejora de locales arrendados

23. ONU-Mujeres ha eliminado de su *Manual de programas y operaciones* una sección en que se requería que las mejoras de los locales arrendados se amortizaran a lo largo de un período de 10 años, y ha introducido una política que exige que las mejoras de los locales arrendados se calculen sobre la base del plazo de arrendamiento o del resto de su vida útil, si este fuera menor. Después de esta

³ ONU-Mujeres actualizó posteriormente el registro de activos con la corrección de los números de serie duplicados.

modificación, ONU-Mujeres amortizó las 49 mejoras de locales arrendados existentes en 2015 utilizando una vida útil por defecto de cinco años, sin tener en cuenta sus respectivos plazos de arrendamiento ni la vida útil restante, de conformidad con lo dispuesto en la política actual de contabilidad para las mejoras de los locales arrendados. La aplicación inadecuada de la política dio lugar a una sobreestimación de 14.052,27 dólares (18 mejoras de locales arrendados) y una subestimación de 69.963,26 dólares (31 mejoras de locales arrendados) de la amortización acumulada correspondiente al 31 de diciembre de 2015.

24. ONU-Mujeres explicó que los contratos de arrendamiento incluyen en su mayoría un derecho preferente a prórroga cuando proceda y, por lo tanto, se había fijado una vida útil por defecto de cinco años para todas las mejoras de los locales arrendados en el módulo sobre el activo porque de ese modo se garantizaba que cualquier mejora realizada en el primer año del contrato de arrendamiento (que se firmase por un año) se capitalizara y no se contabilizara como gasto. Además, la vida útil por defecto de cinco años de un contrato de arrendamiento se ajustaba únicamente cuando ONU-Mujeres tenía la certeza de que lo renovarían después de cinco años, o cuando se confirmaba que la duración del arrendamiento sería inferior a ese plazo.

25. Si bien reconoce que la administración ha respondido a esta cuestión, la Junta considera que el establecimiento de una vida útil por defecto de cinco años debería haberse sustentado en una política contable documentada o en una disposición del capítulo del *Manual* dedicado a la gestión de activos.

26. ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de volver a examinar y revisar el *Manual de programas y operaciones* actual para reflejar los cambios introducidos en la aplicación práctica de la política de la vida útil en relación con las mejoras de los locales arrendados.

6. Programas y proyectos

Falta de los documentos obligatorios para seleccionar a los asociados en la ejecución de proyectos

27. En el anexo B del capítulo sobre la formulación de programas del *Manual de programas y operaciones*, se establecen los criterios de evaluación para seleccionar a los asociados en la ejecución, proceso en que se tiene en cuenta su capacidad de obtención de resultados y de gestión administrativa y financiera. Según el *Manual*, la documentación justificativa necesaria para las evaluaciones es la siguiente: a) documentos que acrediten el desempeño satisfactorio en el pasado como partes responsables o asociados en la ejecución de proyectos de ONU-Mujeres; y b) informes sobre los programas, evaluaciones o informes de auditoría recientes realizados por organizaciones externas.

28. Durante su visita a la oficina en Nigeria, la Junta observó que se había contratado a cinco asociados en la ejecución para llevar a cabo distintas actividades de los proyectos para los años 2015 y 2016 equivalentes a un presupuesto total de 4,9 millones de dólares. Sin embargo, al contrario de lo que se exige en el capítulo del *Manual* dedicado a la formulación de programas, la oficina en el país no había conservado los documentos obligatorios examinados durante las evaluaciones de la capacidad de los asociados en la ejecución de proyectos, como las normas y los reglamentos financieros y administrativos escritos de las organizaciones, las reglas

de adquisición y subcontratación y los informes de auditoría externa, que habrían acreditado la realización efectiva de las evaluaciones de la capacidad de los asociados en la ejecución.

29. ONU-Mujeres explicó que mejorará su cumplimiento de los requisitos normativos, dado que en el *Manual* actual se establece la obligación de evaluar la capacidad técnica y financiera de las organizaciones no gubernamentales asociadas para su contratación y la exigencia de documentar el proceso de selección y la evaluación de la capacidad de los asociados. Asimismo, ONU-Mujeres informó de que había emprendido una revisión sustantiva del *Manual* para seguir perfeccionando y simplificando las evaluaciones de la capacidad de los asociados, incluidos los gobiernos⁴.

30. Si bien se reconoce la iniciativa de la administración, la Junta considera que la falta de documentos obligatorios para la selección de los asociados en la ejecución hace que la Entidad quede expuesta al riesgo de contratar a asociados sin la capacidad suficiente para llevar a cabo los proyectos y, en última instancia, podría afectar negativamente a la ejecución de los programas.

31. ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de mejorar los procedimientos de evaluación de la capacidad para contratar a los asociados en la ejecución mediante la obtención, el examen y el mantenimiento de los documentos pertinentes (de acuerdo con los criterios de evaluación) a fin de evitar la posibilidad de suscribir contratos con asociados en la ejecución de proyectos que carezcan de la capacidad suficiente para llevarlos a cabo.

Falta de los documentos de los proyectos

32. En la sección II del capítulo sobre la formulación de programas del *Manual de programas y operaciones*, se destaca la importancia de los documentos de los proyectos y del plan de trabajo anual en el momento de la elaboración de cada proyecto, ya que su falta podría afectar a la consecución de los resultados estratégicos. Además, en el anexo D del *Manual*, se explica que los documentos de los proyectos sirven de guía para su ejecución, establecen la rendición de cuentas de los asociados y son necesarios para su formulación.

33. Sin embargo, a raíz del examen de cuatro proyectos en la oficina de Sudán del Sur, la Junta concluyó que la oficina no había preparado documentos de los proyectos para orientar su ejecución efectiva y establecer la rendición de cuentas de los asociados. En lugar de ello, la oficina en el país utiliza documentos, como los acuerdos de cooperación en proyectos, las cartas de los acuerdos, las notas estratégicas y los planes de trabajo anuales, que no le proporcionan el apoyo y la información suficientes, por ejemplo un análisis de la situación o una justificación del proyecto, lo cual es necesario para la ejecución de los proyectos.

34. ONU-Mujeres explicó que el *Manual* era poco claro y que las instrucciones relacionadas con los documentos de los proyectos se encontraban dispersas entre el anexo D, el capítulo 1 y el capítulo 3, por lo que era difícil formarse una idea al respecto. Asimismo, en el texto sobre las notas estratégicas que figuraba en las tres partes mencionadas, no se transmitía claramente que era obligatorio disponer de un documento del proyecto. La administración también afirmó que la próxima revisión

⁴ Está previsto que la versión revisada del *Manual* se publique en el segundo trimestre de 2016.

del *Manual* y el examen conexo del proceso institucional permitirían eliminar y aclarar las incoherencias y ambigüedades del *Manual*.

35. Si bien reconoce los esfuerzos de ONU-Mujeres, la Junta considera que la falta de los documentos de los proyectos aumenta el riesgo de que sus actividades no se planifiquen o ejecuten de manera congruente y, en consecuencia, no se obtengan los resultados aprobados y estratégicos.

36. La Junta recomienda que ONU-Mujeres acelere la revisión del *Manual de programas y operaciones* y el examen conexo del proceso institucional, a fin de que se eliminen y aclaren oportunamente las incoherencias y los términos ambiguos del anexo D de dicho *Manual* (formulación de programas y proyectos).

Utilización de fondos en contravención del acuerdo de cooperación en proyectos

37. En el párrafo 2 del artículo VII del acuerdo de cooperación en proyectos entre ONU-Mujeres y sus asociados en la ejecución, se exige a las organizaciones no gubernamentales utilizar estrictamente los fondos, los suministros y el equipo proporcionados por la Entidad de conformidad con el documento del proyecto.

38. La Junta observó que un asociado en la ejecución de la oficina de Mozambique había utilizado indebidamente fondos asignados a proyectos por valor de 10.139,36 dólares para satisfacer, por ejemplo, el pago de los intereses de un préstamo, la entrega de un anticipo a una embajada extranjera y los anticipos de un proyecto que no guardaba relación con las actividades de ONU-Mujeres.

39. ONU-Mujeres explicó que las oficinas en los países trabajan en estrecha colaboración con los asociados en la ejecución a fin de asegurar que los fondos se empleen únicamente para proyectos de la Entidad y que las oficinas supervisen las sumas adelantadas trimestralmente, entre otras cosas velando por que los anticipos en efectivo a los asociados se utilicen en consonancia con los acuerdos y los planes de trabajo aprobados como parte del examen de la presentación de informes y otras actividades de garantía.

40. Si bien, en última instancia, se recuperaron los fondos del asociado en la ejecución, la Junta considera que la utilización indebida de esos fondos para proyectos pone de manifiesto que los controles internos sobre el uso de ese tipo de financiación son deficientes y que esas deficiencias podrían permitir que los asociados en la ejecución defraudaran a la Entidad.

41. La Junta recomienda que ONU-Mujeres vele por que las oficinas en los países refuercen sus controles internos sobre todos los fondos adelantados a los asociados en la ejecución a fin de que se utilicen exclusivamente para los proyectos de la Entidad.

Demoras en el cierre financiero de los proyectos en el sistema Atlas

42. En un informe anterior ([A/69/5/Add.12](#), párr. 61), la Junta expresó preocupación por las demoras en el cierre financiero de proyectos cuyas operaciones habían terminado, que se debieron al retraso en la presentación de los informes financieros pendientes y los informes a los donantes. La Junta ha seguido observando deficiencias similares, dado que de los 431 proyectos cerrados a efectos operacionales, 281 no se habían cerrado financieramente dentro del plazo

obligatorio de 12 meses, en consonancia con lo establecido en la regla 1703 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres⁵. Ese hecho dio lugar a retrasos en la presentación de informes a los donantes, en la transferencia de los activos de los proyectos a los beneficiarios y en la refinanciación o reprogramación de los fondos excedentes.

43. ONU-Mujeres explicó que había puesto en marcha diversas medidas con el propósito de resolver el problema, como una instrucción para que al final de cada mes todas sus dependencias institucionales comprobasen si los proyectos estaban cerrados en el sistema Atlas, una capacitación exhaustiva impartida por la sede a las oficinas sobre el terreno y una nueva herramienta basada en un tablero con datos actualizados, históricos y detallados para todos los usuarios. Además, ONU-Mujeres también declaró que, en el reciente examen del proceso institucional de 2016, se había llegado a la conclusión de que debían aumentarse los recursos de personal proporcionados para el cierre de los proyectos financieros y que debía crearse una herramienta de automatización para facilitar el proceso.

44. Si bien la Junta reconoce los esfuerzos de ONU-Mujeres y no halló pruebas de que se hubieran imputado gastos no relacionados a proyectos cerrados a efectos operacionales, la Junta considera que existe el riesgo de que esto ocurra en el caso de proyectos cuyo cierre financiero se haya retrasado.

45. La Junta recomienda que ONU-Mujeres: a) cierre financieramente todos los proyectos cuyas operaciones hayan terminado en los 12 meses posteriores al mes de su conclusión o finalización a efectos operacionales; y b) vele por que se disponga de recursos de personal apropiados y se desarrolle una herramienta de automatización para acelerar el cierre financiero de los proyectos.

Errores en la indicación del estado de ejecución de los proyectos en el sistema Atlas

46. El sistema Atlas refleja el estado de los proyectos en cualquier momento y sus datos son útiles para adoptar decisiones sobre la eficacia de los controles de la gestión de los proyectos y otras decisiones de gestión.

47. La Junta examinó 431 proyectos cerrados a efectos operacionales al 31 de diciembre de 2015 y observó que en 41 casos había errores en la fecha de finalización que constaba en el sistema Atlas (9 proyectos figuraban como cerrados operacionalmente, aunque tenían como fecha de terminación el año 2017; en los otros 32 proyectos, la fecha de finalización indicada era 2016). La Junta consideró que había margen para mejorar la calidad de los datos que figuraban en el sistema Atlas respecto del estado de ejecución de los proyectos. Las fechas reflejadas eran incorrectas porque los proyectos mencionados ya habían acabado y los productos se habían obtenido antes del 31 de diciembre de 2015.

48. ONU-Mujeres comunicó a la Junta que el informe en cuestión se había procesado a finales de marzo de 2016 y que la herramienta de consulta en el sistema Atlas no permitía remontarse al 31 de diciembre de 2015. Además, ONU-Mujeres explicó que, si bien era importante que todas las entradas en el sistema Atlas fueran exactas, el margen de error detectado era pequeño, y que la Entidad procesaría los

⁵ 2004: 3 proyectos; 2009: 13 proyectos; 2010: 16 proyectos; 2011: 47 proyectos; 2012: 45 proyectos; 2013: 73 proyectos y 2014: 84 proyectos.

informes a nivel central mensualmente y haría un seguimiento de la cuestión con las oficinas para garantizar que no hubiera inexactitudes.

49. Sin embargo, a la Junta le preocupa que el hecho de que los datos que constan en el sistema Atlas sobre el estado de ejecución de los proyectos no sean precisos pueda inducir a error en los procesos de toma de decisiones. Además, también podría cuestionarse la fiabilidad del estado indicado de los proyectos.

50. La Junta recomienda que ONU-Mujeres mejore la calidad de los datos que figuran en el sistema Atlas respecto del estado de ejecución de los proyectos.

Deficiencias en la presupuestación basada en los resultados

51. La presupuestación basada en los resultados es un proceso presupuestario en que a) la formulación del presupuesto gira en torno a una serie de objetivos definidos y resultados previstos, b) los resultados previstos deben justificar las necesidades de recursos, que obedecen y están ligadas a los productos necesarios para alcanzar esos resultados, y c) la labor efectiva para obtener los resultados se mide mediante indicadores de progreso objetivos.

52. A raíz del informe técnico sobre ONU-Mujeres de enero de 2015 realizado por la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales, la Junta observó que, de conformidad con la decisión de armonizar la presentación de los presupuestos, en el presupuesto integrado para el bienio 2014-2015, la Entidad había presentado la propuesta de las necesidades de recursos en consonancia con cada ámbito de incidencia del marco de resultados de desarrollo y con cada esfera de productos del marco de eficacia y eficiencia organizativas⁶.

53. En el presupuesto integrado se indican los gastos previstos de los productos del marco de eficacia y eficiencia organizativas, pero no los gastos previstos de los productos relacionados con los ámbitos de incidencia del marco de resultados de desarrollo. Esto significa que el vínculo entre las asignaciones presupuestarias y los resultados se establece en el nivel más alto de los resultados (es decir, para los seis ámbitos de incidencia⁷), pero no en el nivel de los productos del marco de resultados de desarrollo. Resulta difícil medir la ejecución del presupuesto sin un nexo adecuado entre sus elementos.

54. ONU-Mujeres manifestó que mantenía su compromiso de mejorar la presentación de su presupuestación basada en los resultados durante el proceso para formular el presupuesto integrado correspondiente al bienio 2018-2019, en el cual podría aprovechar los datos del nuevo sistema de gestión basada en los resultados, conforme a los requisitos de armonización con los demás fondos y programas (el PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)).

⁶ La Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres pidió que los proyectos de presupuesto se elaborasen de conformidad con la presupuestación basada en los resultados armonizada y los métodos de clasificación de los gastos que aplican el PNUD, el UNICEF y el UNFPA. Sin embargo, por su mandato singular y su naturaleza mixta, ONU-Mujeres tiene una estructura de gastos que no es exactamente igual a la del PNUD, el UNICEF y el UNFPA.

⁷ Liderazgo y participación de las mujeres; empoderamiento económico de las mujeres; erradicación de la violencia contra las mujeres; paz y seguridad y acción humanitaria; planes y presupuestos que tienen en cuenta la perspectiva de género; y normas, políticas y estándares mundiales sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres.

55. A juicio de la Junta, ONU-Mujeres debe mejorar la presentación del presupuesto basado en los resultados con el fin de simplificar la medición de su ejecución y asegurar el logro del objetivo fundamental del proceso de este tipo de presupuestación, que no es otro sino vincular los resultados a los gastos del presupuesto.

56. La Junta recomienda que ONU-Mujeres siga mejorando su presupuesto integrado y afiance su presupuestación basada en los resultados en consonancia con los requisitos de armonización del PNUD, el UNFPA y el UNICEF.

Utilización insuficiente de los fondos anuales asignados

57. La Junta observó que, según el informe sobre la utilización de los recursos anuales para proyectos correspondiente a 2015, habían quedado fondos por valor de 45,17 millones de dólares sin utilizar y, en consecuencia, ONU-Mujeres los había arrastrado a 2016⁸. Además, la Junta llegó a la conclusión de que la reprogramación de esos fondos se debió a la falta de instrucciones claras a las oficinas sobre el terreno en cuanto a la forma de elaborar planes de trabajo anuales, lo que se tradujo en la formulación de metas poco realistas, el planteamiento de hipótesis incorrectas, la infravaloración del riesgo y la incapacidad de las oficinas de preparar oportunamente actividades de mitigación de riesgos con respecto a los programas y proyectos.

58. ONU-Mujeres explicó que la administración había adoptado medidas con el propósito de mejorar su capacidad para formular y gestionar sus programas y proyectos. Entre las iniciativas se encontraban la formación del personal de los programas para gestionar programas y proyectos en 2016, la capacitación sobre el sistema de gestión basada en los resultados para el proceso de redacción de la nota estratégica y el plan de trabajo anual correspondientes a 2017, y la puesta en marcha de un proceso perfeccionado de planificación y presupuestación de proyectos. Está previsto que esas iniciativas aumenten la capacidad de los directores de proyectos para utilizar eficazmente los recursos asignados y, en última instancia, mejorar la ejecución de los proyectos financiados con fondos para fines específicos.

59. La Junta reconoce los esfuerzos realizados por la administración, pero considera que la no utilización de los fondos anuales asignados tal como se indica en los planes anuales de trabajo podría repercutir en el calendario de ejecución de los proyectos, lo cual, a su vez, aumentaría el riesgo de incumplimiento de sus objetivos.

60. La Junta recomienda que ONU-Mujeres: a) se cerciore de que se envíen instrucciones claras en cuanto a la preparación de los planes anuales de trabajo a las oficinas sobre el terreno; y b) acelere la puesta en marcha de un proceso perfeccionado de planificación y presupuestación de proyectos, que facilitará la utilización eficaz de los fondos anuales asignados para mejorar la ejecución de los proyectos.

⁸ Los fondos se reprogramaron el 31 de octubre de 2015.

7. Gestión de los recursos humanos y las nóminas

Uso indebido de modalidades de dotación de personal

61. En un informe anterior, la Junta recomendó que ONU-Mujeres utilizara modalidades adecuadas de dotación de personal en las oficinas en los países (A/69/5/Add.12, párr. 68). En 2015, la Junta siguió observando el uso indebido de modalidades de dotación de personal en dos de las seis oficinas en los países visitadas:

a) En el Pakistán, las estadísticas de personal indicaban que la oficina tenía 38 personas, de una plantilla total de 51, con contrato de servicios (el 75% del personal)⁹. La Junta observó que tres empleados con contrato de servicios desempeñaban las funciones esenciales de gestión de operaciones, administración (Administrativo Adjunto) y gestión de los recursos humanos (Auxiliar de Recursos Humanos), en contravención de las directrices de gestión de los recursos humanos, que prohíben que el personal que no pertenece a la plantilla de las Naciones Unidas cumpla funciones esenciales;

b) En Mozambique, el Director de Operaciones, que se encarga de dirigirlas, poner en marcha sistemas operacionales eficaces, garantizar el buen funcionamiento de las operaciones de la oficina en el país y también asesorar al personal directivo superior sobre todos los aspectos de esas operaciones, tenía un nombramiento temporal, lo cual conculcaba lo dispuesto en el *Manual*.

62. ONU-Mujeres explicó que la delegación de autoridad para gestionar los contratos de servicios correspondía a los representantes respectivos en las oficinas sobre el terreno y que la oficina había tomado medidas para que ese tipo de contratos se utilizara atendiendo a las directrices. En el caso de la oficina en Mozambique, el puesto de Director de Operaciones se había establecido con un nombramiento de plazo fijo y se cubriría según esta modalidad de contratación.

63. La Junta observó los esfuerzos de la administración, pero considera que ONU-Mujeres debe contratar personal permanente para ese tipo de puestos, con el propósito de reforzar la plantilla y garantizar la preservación de la memoria institucional.

64. ONU-Mujeres acepta la recomendación de la Junta de velar por que las oficinas sobre el terreno utilicen modalidades adecuadas de dotación de personal y los titulares de contratos de servicios no desempeñen funciones esenciales.

Retrasos en el sistema de evaluación de la actuación profesional

65. A raíz del examen de las evaluaciones de la actuación profesional de todo el personal con nombramiento de plazo fijo, la Junta observó que, en tres de las seis oficinas en los países visitadas¹⁰, la planificación de los resultados de la actuación profesional, la evaluación de mitad de año y la evaluación final no se habían llevado a cabo o se habían realizado con retraso, lo cual contravenía lo dispuesto en el capítulo sobre recursos humanos del *Manual de programas y operaciones*.

⁹ Siete personas están contratadas mediante acuerdos de servicios especiales.

¹⁰ Mozambique, Nigeria y el Pakistán.

66. ONU-Mujeres atribuyó las deficiencias detectadas al volumen de trabajo y afirmó que se realizaba un seguimiento periódico de las tasas de cumplimiento de los plazos de las evaluaciones de la actuación profesional y que se recomendaba encarecidamente a los directores y al personal que concluyeran oportunamente la evaluación de su actuación profesional. Además, la administración informó a la Junta de que, durante el ciclo del plan de trabajo de 2015, el sistema de gestión y perfeccionamiento de la actuación profesional incorporaba una solicitud para que tanto el funcionario como su supervisor o supervisora confirmaran si quedaban pendientes expedientes de evaluación de años anteriores.

67. A pesar de la labor y las explicaciones de la administración, la Junta sigue considerando que deben redoblarse los esfuerzos para que las evaluaciones de la actuación profesional se realicen puntualmente, de modo que puedan utilizarse como base para proporcionar datos oportunos al personal sobre su desempeño, y para que las deficiencias detectadas se subsanen a su debido tiempo.

68. ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de cumplir con la política relativa a la ejecución oportuna de las evaluaciones y de garantizar que la planificación de los resultados de la actuación profesional, la evaluación de mitad de año y la evaluación final del personal con nombramiento de plazo fijo en todas las oficinas sobre el terreno se lleven a cabo en cumplimiento de lo dispuesto en el *Manual de programas y operaciones*.

Demoras en la presentación y aprobación de las solicitudes de vacaciones

69. ONU-Mujeres utiliza el programa en línea del sistema Atlas para la solicitud, el registro, el seguimiento y el control de las vacaciones. El personal solicita los días a través del servicio electrónico, el supervisor encargado de su cómputo los aprueba y el cálculo del saldo de los que no se han disfrutado permite obtener el pasivo por vacaciones pagadero al final del año en cada caso.

70. La Junta observó que, de las 4.683 solicitudes de vacaciones presentadas durante el año, 1.160 se habían sometido tarde a la aprobación de los supervisores, con retrasos de entre 1 y 325 días, lo que significaba que los miembros del personal habían presentado las peticiones después de haber disfrutado de sus vacaciones anuales. En 678 casos, el supervisor se había retrasado de uno a 238 días en aprobar la solicitud.

71. ONU-Mujeres explicó que, si bien la aprobación de las solicitudes de vacaciones podía demorarse por diversos motivos, como dificultades para acceder al sistema Atlas, problemas de conexión y ausencia de los supervisores, la Entidad tenía el objetivo de mejorar el proceso de manera que los encargados de coordinar las vacaciones recibieran instrucciones periódicas de recomendar a sus dependencias y directores que aprobaran las solicitudes de vacaciones antes de los ciclos de congelación de la nómina de sueldos.

72. Sin embargo, preocupa a la Junta que, si el problema de las demoras no se soluciona, los saldos de días de vacaciones al final del ejercicio podrían ser incorrectos, por lo que podría haber errores en el pasivo por vacaciones anuales que se consigne en los estados financieros.

73. La Junta recomienda que ONU-Mujeres establezca un mecanismo que permita la presentación puntual de las solicitudes de vacaciones del personal y la correspondiente aprobación de los supervisores.

8. Tecnología de la información

Reunión de la Junta para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones no celebrada de conformidad con el mandato de la Junta de Auditores

74. De acuerdo con la política de gobernanza en materia de TIC, la Junta para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones tiene la responsabilidad de contribuir a la estrategia de TIC, a la estructura de sus sistemas y a las inversiones en ese ámbito de la tecnología en consonancia con los niveles de autoridad definidos, y tomar decisiones al respecto. Asimismo, la Junta para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones ha de celebrar como mínimo por mandato una reunión ordinaria cada trimestre del año.

75. Sin embargo, la Junta comprobó que, en 2015, la Junta para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones había mantenido una sola reunión y que el 75% de los participantes eran personal de los servicios de TIC y miembros suplentes de la Junta que no formaban parte del equipo de altos funcionarios, en contravención del mandato de la Junta. Asimismo, la Junta observó que no se había actualizado la composición de la Junta para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones con la lista de los nuevos integrantes nombrados en sustitución de los que habían abandonado ONU-Mujeres.

76. ONU-Mujeres explicó que, sobre la base de las experiencias del proyecto del sistema institucional de gestión y presentación de informes, y a fin de fortalecer la gobernanza en materia de TIC, en 2016 se había puesto en marcha una iniciativa para definir las esferas de mejora y procurar que las estructuras vigentes de adopción de decisiones integren plenamente la estrategia de TIC de la Entidad y su programa de trabajo anual.

77. Pese a los esfuerzos de la administración, como la elaboración de un proyecto revisado de política de gobernanza en materia de TIC y la actualización del mandato de la Junta para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones, la Junta considera que las reuniones ordinarias de esta última siguen siendo cruciales para ONU-Mujeres. Esas reuniones contribuirán al examen de los requisitos y las necesidades relacionados con la TIC a nivel institucional y servirán de mecanismo para resolver prioridades contrapuestas a ese nivel con objeto de asegurar el uso óptimo de los recursos de TIC y la armonización de las inversiones en TIC con las necesidades operacionales de la Entidad.

78. ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que a) la Junta para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones celebre reuniones periódicas, de conformidad con su mandato, para proporcionar orientación y adoptar decisiones respecto de las inversiones en TIC y el uso de los recursos de TIC en toda la Entidad; b) examine la composición de la Junta para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones con el fin de que esté representado en ella el personal directivo superior de todos, o al menos, de los principales procesos institucionales de la Entidad; y c) examine y evalúe periódicamente la función y el desempeño de la Junta para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones con el propósito de asegurar su eficacia y facilitar la introducción de mejoras.

Falta de capacitación para sensibilizar sobre la seguridad de la información

79. La política de seguridad de la información de ONU-Mujeres exige la existencia de un programa sobre este ámbito de la seguridad para garantizar una responsabilidad y una rendición de cuentas claras, tanto entre las distintas dependencias orgánicas como dentro de cada una de ellas, que permita gestionar la seguridad de la información. Además, se supone que la Sección de Sistemas de Información y Telecomunicaciones capacitará al personal para que conozca los procedimientos de seguridad relacionados con la tecnología de la información.

80. Sin embargo, la Junta observó que, entre 2014 y 2016, ONU-Mujeres no había celebrado cursos de formación para sensibilizar sobre la seguridad de la información. La Entidad explicó que había solicitado al Centro Internacional de Cálculos Electrónicos, mediante la contratación de sus servicios, que la ayudara a crear un curso de capacitación para sensibilizar sobre la seguridad de la información.

81. A la Junta le preocupa que, debido a la falta de capacitación para sensibilizar sobre la seguridad en este ámbito, ONU-Mujeres pueda correr un mayor riesgo de manejo inadecuado de información delicada, utilización no segura de los sistemas de TIC, ataques cibernéticos y problemas de disponibilidad y de confidencialidad o integridad de su información.

82. ONU-Mujeres acepta la recomendación de la Junta de que a) elabore un programa de capacitación para sensibilizar sobre la seguridad de la información a partir de una evaluación de las necesidades; y b) celebre cursos obligatorios de capacitación sobre la seguridad de la información dirigidos a todo el personal, para que este entienda los diversos riesgos relacionados con esta cuestión.

Falta de elementos de planificación estratégica en la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones para el período comprendido entre 2012 y 2015

83. El plan estratégico de la TIC para el período comprendido entre 2012 y 2015 se elaboró sobre la base de los planes estratégicos generales de ONU-Mujeres, que abarcaban los períodos 2011-2013 y 2014-2017. Los elementos de planificación estratégica sirven de ayuda en la coordinación y el seguimiento de las iniciativas de TIC y en las estructuras de gobernanza en la materia a nivel institucional.

84. Sin embargo, la Junta observó que el plan estratégico de TIC para el período comprendido entre 2012 y 2015 no incluía elementos como un calendario para lograr los resultados previstos, indicadores de éxito y una descripción de cómo gestionar o mitigar los riesgos principales durante la aplicación de la estrategia de TIC.

85. ONU-Mujeres afirmó que, si bien reconocía la importancia de incluir esos elementos en el plan estratégico, consideraba que estos se abordaban en la hoja de ruta de la TIC y que se detallarían en mayor profundidad conforme la Entidad fuese avanzando en el desarrollo de la estrategia de TIC para 2016 y para más adelante.

86. A juicio de la Junta, la falta de elementos de planificación estratégica (calendario, indicadores de éxito y riesgos principales) podría hacer que la estrategia de TIC se aplicase de manera inadecuada, ya que dicha estrategia no permitiría controlar ni evaluar eficazmente el logro de los objetivos previstos.

87. La Junta recomienda que ONU-Mujeres: a) vele por que la estrategia de TIC elaborada para 2016 contenga elementos como un calendario para lograr los resultados previstos, indicadores de éxito y una descripción de cómo gestionar o mitigar los riesgos principales durante la aplicación de la estrategia; y b) revise periódicamente la hoja de ruta estratégica de la TIC.

C. Información suministrada por la administración

1. Baja en libros de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes

88. De conformidad con el párrafo 21.1 de su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, ONU-Mujeres informó a la Junta de que había dado de baja en libros pérdidas de cuentas por cobrar y pasivos por valor de 144.658 dólares.

2. Pagos a título graciable

89. De conformidad con el párrafo 20.6 de su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, ONU-Mujeres informó a la Junta de que había realizado pagos a título graciable por un importe de 21.100 dólares a miembros del personal en concepto de subsidio excepcional de rehabilitación tras el terremoto de Nepal en 2015.

3. Casos de fraude y presunto fraude

90. ONU-Mujeres informó a la Junta de que, al 31 de diciembre de 2015, se estaban investigando siete casos de presunto fraude, como se describe a continuación.

a) Durante 2015, se denunciaron diez casos de fraude a la Oficina de Auditoría e Investigaciones. Al 31 de diciembre de 2015, cinco casos no habían sido corroborados y se cerraron, de los cuales dos se dieron por concluidos tras una evaluación preliminar. Los otros cinco casos siguieron abiertos, pero dos de ellos se cerraron por falta de pruebas en el primer trimestre de 2016;

b) En 2015, se heredaron cuatro casos de fraude denunciados en 2014. Al 31 de diciembre de 2015, tres casos no habían sido corroborados y se cerraron, de los cuales uno se dio por concluido tras una evaluación preliminar y otro siguió abierto;

c) En 2015, se heredaron dos casos denunciados en 2013. Al 31 de diciembre de 2015, se había cerrado uno, que fue corroborado y dio lugar a un informe en ese mismo mes y año, cuya conclusión fue que no se habían podido hallar 12.248 dólares en fondos desembolsados a un asociado en la ejecución. El otro caso, que seguía abierto al 31 de diciembre de 2015, no se corroboró y se cerró en el primer trimestre de 2016.

91. ONU-Mujeres declaró a la Junta que esta información se facilitaba en el entendimiento de que la Oficina de Auditoría e Investigaciones había clasificado los casos de fraude y presunción de fraude como aquellos con posibles consecuencias financieras relacionados con el fraude en las adquisiciones, el robo y la malversación de fondos, y el fraude en las prestaciones.

92. En 2015, la Junta no detectó ningún caso de fraude, salvo los que se notificaron a la Junta y se declararon debidamente en las notas a los estados financieros.

D. Agradecimientos

93. La Junta desea expresar su agradecimiento por la cooperación y la asistencia que brindaron a su personal la Directora Ejecutiva y el personal a su cargo.

(Firmado) Mussa Juma **Assad**
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania
Presidente de la Junta de Auditores
(Auditor Principal)

(Firmado) Sir Amyas C. E. **Morse**
Contralor y Auditor General del
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

(Firmado) Shashi Kant **Sharma**
Contralor y Auditor General de la India

30 de junio de 2016

Anexo

Estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores al 31 de diciembre de 2015

Ejercicio económico en que se hizo originalmente y Referencia del informe	Recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación				
				Aplificada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos	Reiterada
1. 2012 A/68/5/Add.13, párr. 41	Elaborar registros de los riesgos a nivel operacional y un registro consolidado a nivel estratégico. En los registros se deberían incluir las categorías y el carácter de las amenazas que podrían afectar negativamente la ejecución de su mandato, así como posibles estrategias de mitigación.	Se ha elaborado un registro de los riesgos. Como parte de las estrategias de gestión y ejecución de los riesgos institucionales, se ha alentado a las oficinas sobre el terreno a que carguen los datos relativos a los riesgos. El progreso en esta esfera es de un 96% en este momento. Además, también se han cargado ya los datos sobre los riesgos a nivel operacional de las dependencias de la sede, lo que permite disponer de una plataforma para la agregación de datos con el objetivo de ofrecer una idea general de las distintas categorías de riesgos en el plano institucional. Asimismo, ONU-Mujeres está elaborando en este momento un módulo de presentación de informes como parte de la herramienta en línea OneApp de gestión de los riesgos institucionales, que facilitará la producción de informes periódicos sobre los riesgos.	La Junta verificó las medidas adoptadas por ONU-Mujeres y llegó a la conclusión de que el registro de los riesgos ya estaba implantado.	X				
2. 2012 A/68/5/Add.13, párr. 70	a) Asegurar que las plazas ocupadas por contratistas de servicios se cubran de manera oportuna por personal de plantilla; b) Evaluar la situación	ONU-Mujeres ha aplicado todas las partes de la recomendación, salvo la a). Los contratos de servicios son una modalidad contractual válida y se utilizarán para funciones que	La recomendación se considera en vías de aplicación. La Junta seguirá realizando un seguimiento anual de la aplicación de la parte a)		X			

Ejercicio económico en que se hizo originalmente y Referencia del informe	Recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			
				Aplificada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
3. 2013	A/69/5/Add.12, párr. 16	<p>actual de la dotación de personal de todos los niveles y el efecto en la ejecución de los programas y encontrar una manera de crear una base de datos de los posibles candidatos que se pueden contratar para llenar los puestos vacantes de manera oportuna;</p> <p>c) Instituir un proceso de seguimiento para los oficiales que regresan de viaje oficial para que presenten los formularios de solicitud de reembolso de los gastos de viaje dentro del plazo establecido.</p> <p>Reforzar sus actividades de movilización de recursos mediante la ampliación y diversificación de su base de recursos: a) fortaleciendo y ampliando las asociaciones con donantes bilaterales y multilaterales; b) desarrollando a nivel regional conocimientos especializados en materia de recaudación de fondos; y c) contactando con entidades del sector privado, grupos de mujeres y particulares socialmente responsables.</p>	<p>cumplan los requisitos para ser objeto de un contrato de servicios. Se ofrece una orientación adecuada a las oficinas para garantizar la utilización apropiada de ese tipo de contrato. Se convino en que los auditores examinarían el estado de cumplimiento durante sus visitas sobre el terreno y volverían a estudiar el estado de la aplicación.</p> <p>ONU-Mujeres se está esforzando por ampliar y profundizar sus asociaciones.</p>	<p>en todas las demás oficinas.</p> <p>La Junta considerará que la recomendación se ha aplicado una vez que todas las partes de la recomendación hayan sido aplicadas y verificadas en su totalidad. La Junta considera que la parte b) no se ha aplicado todavía.</p>			X

Ejercicio económico en que se hizo originalmente	Núm. referencia	Referencia del informe	Recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación				
						Aplificada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos	Reiterada
	4.	2013	A/69/5/Add.12 , párr. 21	Asegurar que todas sus oficinas sobre el terreno (oficinas regionales, encargadas de varios países o de un solo país) elaboren y apliquen su propio plan de continuidad de las operaciones y recuperación en casos de desastre basado en su entorno de trabajo pertinente y vigilen su evolución.	ONU-Mujeres ha aplicado la recomendación al haber elaborado planes de continuidad de las operaciones en su sede y las oficinas sobre el terreno (oficinas regionales, encargadas de varios países o de un solo país).	La Junta verificó el grado de aplicación de su recomendación y la dio por concluida.	X			
	5.	2013	A/69/5/Add.12 , párr. 51	a) Mejorar el seguimiento de los anticipos a los asociados en la ejecución de proyectos con miras a verificar la correcta utilización de los fondos y lograr los resultados y los productos previstos; y b) identificar los problemas y aplicar las medidas correctivas necesarias con sus asociados cuando haya saldos pendientes de larga data al cierre del ejercicio (6 meses para los asociados en la ejecución de proyectos y 12 meses para las subvenciones de fondos fiduciarios), incluida la recuperación de esos saldos cuando se considere oportuno.	ONU-Mujeres ha formado un grupo de trabajo integrado por su personal directivo superior para determinar una estrategia dirigida a mejorar el cumplimiento de sus políticas. Las oficinas regionales proporcionan información actualizada sobre los motivos de los anticipos pendientes de larga data.	Se ha reiterado la recomendación.				X
	6.	2013	A/69/5/Add.12 , párr. 61	ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que supervisara de	El cierre financiero de los proyectos cuyas operaciones habían terminado entre 2004 y	La Junta sigue preocupada porque, durante la auditoría	X			

Ejercicio económico en que se hizo originalmente y Referencia del informe	Recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación				
				Aplificada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos	Reiterada
7. 2013	A/69/5/Add.12, párr. 72	ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que prestara apoyo adecuado a las oficinas sobre el terreno a fin de mejorar la capacidad del personal en materia de procedimientos de adquisición, incluida la gestión de la contratación de consultores y contratistas individuales, de conformidad con las directrices existentes, y vigilar el cumplimiento de estas.	2011 se había concluido en los libros al 31 de diciembre de 2014.	realizada en 2015, observó que 281 proyectos cerrados a efectos operacionales no se habían cerrado financieramente dentro del plazo obligatorio de 12 meses exigido en la regla 1703 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres.			X	
		A fin de armonizar la gestión de los acuerdos de consultorías particulares con los acontecimientos recientes en el sistema de las Naciones Unidas (por ejemplo, Unidos en la acción), y en respuesta al informe de la Dependencia Común de Inspección publicado el 20 de abril de 2015, “Utilización de personal que no es de plantilla y de modalidades contractuales conexas en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas”, ONU-Mujeres postergó la fecha de aplicación de la nueva política sobre acuerdos con consultores particulares para que las secciones correspondientes pudieran abordar las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección. Sobre la base de la recomendación de la Junta de Auditores, el proceso de gestión de los acuerdos de servicios especiales						

Ejercicio económico en que se hizo originalmente y Referencia del informe	Núm. referencia	Recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			
					Aplificada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
			ya ha sido reforzado, y Recursos Humanos administra los procesos de contratación, incluida la aprobación de órdenes de compra para los acuerdos de servicios especiales de toda la sede. Además, un coordinador de recursos humanos asiste a las reuniones del Comité de Supervisión de Adquisiciones para examinar casos relacionados con contratos de consultoría. Estas medidas han fortalecido el proceso y asegurado además que no se expidan acuerdos de servicios especiales antes de verificar el cumplimiento de los requisitos de control.					
	8. 2014	A/70/5/Add.12, párr. 15	ONU-Mujeres estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que velara por que a) se contara con todos los datos pertinentes en el momento de preparar el plan de trabajo anual; y b) todas las oficinas sobre el terreno establecieran bases de referencia y objetivos para todos los productos previstos, los resultados y los indicadores incluidos en el plan de trabajo anual de conformidad con lo dispuesto en el <i>Manual de programas y operaciones</i> .	La Oficina Regional para África Oriental y Meridional celebró una reunión de examen del plan de trabajo anual en mayo de 2014, en la que se examinó el marco de resultados. Se examinaron y se tuvieron en cuenta todos los productos, los indicadores, las bases de referencia y los objetivos, según procedió.	La recomendación se considera en vías de aplicación porque, en el momento de la evaluación de la Junta, la administración todavía seguía trabajando al respecto para garantizar que se reunieran todos los datos pertinentes y que todas las oficinas sobre el terreno hubieran establecido datos de referencia para la plena ejecución de la recomendación.		X	

Ejercicio económico en que se hizo originalmente y Referencia del informe	Recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			
				Aplificada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
9. 2014	A/70/5/Add.12 , para. 21	La Junta recomienda que ONU-Mujeres a) busque nuevas modalidades y fuentes de recursos complementarios y fortalezca las existentes; y b) amplíe e intensifique las contribuciones de los donantes no tradicionales, los donantes particulares y los comités nacionales de ONU-Mujeres.	La base de donantes de ONU-Mujeres se ha ampliado, lo que queda demostrado por el hecho de que, en 2015, 146 Estados Miembros contribuyeron a sus recursos ordinarios y otros 3 a los recursos complementarios, con lo que casi se llegó a la meta de 150 Estados Miembros contribuyentes a los recursos ordinarios. En 2014, 143 Estados Miembros contribuyeron a los recursos ordinarios, es decir, el 74% de los miembros de las Naciones Unidas. Si bien todavía hay posibilidades de crecimiento, ONU-Mujeres está satisfecha con ese número de contribuyentes y se centrará en el fomento de esas asociaciones para al menos mantenerlo y aumentar la cuantía de las contribuciones. ONU-Mujeres también ha aumentado el número de asociaciones con el sector privado, no solo para la obtención de contribuciones, sino también para recibir contribuciones en especie y colaboración. A fin de encontrar nuevas fuentes y modalidades para la recaudación de fondos complementarios, ONU-Mujeres ha continuado el diálogo estructurado sobre financiación con los Estados Miembros por conducto de la Junta Ejecutiva. La Entidad también ha creado un mecanismo de financiación innovador, el Instrumento de Aceleración	La recomendación se considera aplicada porque, ONU-Mujeres ha a) buscado nuevas modalidades y fuentes de recursos complementarios; y b) ampliado e intensificado las contribuciones de los donantes no tradicionales, los donantes particulares y los comités nacionales de ONU-Mujeres.	X		

Ejercicio económico en que se hizo originalmente y Referencia del informe	Núm. referencia	Recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			
					Aplícada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
			Mundial para la Mujer, la Paz y la Seguridad y la Acción Humanitaria con el propósito de aumentar la financiación específica destinada a la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.					
	10.	2014	A/70/5/Add.12 , párr. 27	La Junta recomienda que ONU-Mujeres siga estudiando la financiación de las obligaciones en concepto de seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y las prestaciones por muerte para asegurar que la Entidad pueda cumplir las obligaciones a su vencimiento.	Se llevó a cabo el examen anual de la financiación de las obligaciones en concepto de prestaciones de repatriación y seguro médico después de la separación del servicio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 y se llegó a la conclusión de que ONU-Mujeres había satisfecho adecuadamente esas obligaciones.	La Junta ha verificado la aplicación de la recomendación y considera que ha sido aplicada.	X	
	11.	2014	A/70/5/Add.12 , párr. 33	ONU-Mujeres estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que mejorara a) sus cuentas de gestión de modo de incluir información como análisis y comentarios mensuales e informes trimestrales sobre las inversiones y la sostenibilidad financiera para una mejor toma de decisiones; y b) sus informes bienales sobre coeficientes financieros clave relativos a la liquidez, la utilización de	En el informe presentado a la Directora Ejecutiva y el equipo directivo superior sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, se incluyeron los coeficientes financieros del ejercicio basados en los estados financieros antes de la auditoría con información de las inversiones.	La Junta ha verificado la aplicación de la recomendación y considera que ha sido aplicada, dado que las cuentas de gestión incluían información como análisis y comentarios mensuales e informes trimestrales sobre las inversiones y la sostenibilidad financiera para una mejor toma de decisiones. También existe un informe bienal sobre coeficientes	X	

Ejercicio económico en que se hizo originalmente y Referencia del informe	Recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación				
				Aplícada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos	Reiterada
	activos y la sostenibilidad financiera.		financieros clave relativos a la liquidez, la utilización de activos y la sostenibilidad financiera.					
12. 2014	A/70/5/Add.12 , párr. 38	La Junta reitera su recomendación de que ONU-Mujeres a) mejore su rendición de cuentas y su seguimiento de los anticipos a los asociados en la ejecución a nivel de proyectos, mediante la verificación de la correcta utilización de los fondos y el logro de los resultados y los productos previstos; y b) detecte los problemas y aplique las medidas correctivas necesarias con los asociados que tengan saldos pendientes de larga data al final del período, incluida la recuperación de esos saldos, según proceda.	Se está mejorando el seguimiento a través de una instrucción de cierre mensual para todas las oficinas y secciones. Además, mediante la instrucción de cierre mensual, se solicita a las oficinas regionales que examinen las medidas adoptadas por las oficinas. El Director de la División de Programas mantiene una comunicación periódica con los directores regionales en lo que respecta a la situación de la liquidación de los anticipos pendientes a los asociados. En cuanto a la rendición de cuentas, los directores regionales han pasado a tener que responder de los anticipos pendientes a los asociados como uno de sus cinco indicadores clave.	La Junta considera que la parte a) de la recomendación está en vías de aplicación porque, durante la auditoría de 2015, observó que había anticipos para proyectos pendientes de larga data con una antigüedad que iba de 7 a más de 36 meses, en contravención de lo establecido en el párrafo 3 del <i>Manual de programas y operaciones</i> sobre los anticipos en efectivo a los asociados en la ejecución.		X		
13. 2014	A/70/5/Add.12 , párr. 44	La Junta recomienda que ONU-Mujeres a) intensifique los esfuerzos tendientes a liquidar los anticipos pendientes de larga data con los asociados en la ejecución; y b) asegure que las oficinas sobre el terreno lleven a cabo una supervisión adecuada de	ONU-Mujeres abordará esta cuestión mediante: a) la revisión de la política anual de desvalorización; b) la actualización del capítulo del <i>Manual de programas y operaciones</i> sobre los anticipos de efectivo y otras transferencias de efectivo a los asociados con una política de baja en libros y una política de liquidación unilateral; y c) la	La recomendación se considera en vías de aplicación porque la Junta necesita tiempo para evaluar la tendencia de la provisión para desvalorización de los anticipos a los asociados en la ejecución y cerciorarse de que la parte a) de la		X		

Ejercicio económico en que se hizo originalmente y Referencia del informe	Núm. referencia	Recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			
					Aplificada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
		los asociados en la ejecución.	presión de la División de Programas a las oficinas para que investiguen los anticipos antiguos.	recomendación se aplique plenamente.				
	14. 2014	A/70/5/Add.12 , párr. 50	La Junta recomienda que ONU-Mujeres acelere el proceso de revisión de su <i>Manual de programas y operaciones</i> a fin de mejorar las políticas y directrices existentes sobre los procesos de evaluación de la capacidad de los asociados gubernamentales y la evaluación de los aspectos relativos a la capacidad financiera y de administración de los asociados en la ejecución.	ONU-Mujeres ha llevado a cabo un examen y una revisión exhaustivos de la sección del <i>Manual de programas y operaciones</i> dedicada a los programas, que incluyeron la mejora del proceso de selección de los asociados y el perfeccionamiento de la evaluación de la capacidad de los asociados gubernamentales. Se ha ultimado el proyecto revisado de <i>Manual</i> , pero no se ha publicado porque es necesario tener en cuenta las prioridades adicionales del nuevo Subsecretario General y del nuevo Director de Programas. El objetivo es publicar el <i>Manual</i> revisado a finales del segundo trimestre de 2016.	La recomendación se considera en vías de aplicación porque ONU-Mujeres todavía no ha revisado el <i>Manual de programas y operaciones</i> como recomendó la Junta.		X	
	15. 2014	A/70/5/Add.12 , párr. 54	La Junta recomienda que ONU-Mujeres resuelva todas las deficiencias operacionales relacionadas con el desembolso de fondos y asegure que todas las oficinas sobre el terreno cumplan con lo dispuesto en el <i>Manual de programas y operaciones</i> en todos sus aspectos, incluida la entrega inmediata de fondos tras la firma de los acuerdos de financiación.	ONU-Mujeres tomó nota de la recomendación y desearía destacar que la observación sobre las demoras en el desembolso de fondos a los asociados en la ejecución se formuló en el caso de una oficina específica (Malawi), la cual consta en el informe anterior de la Junta (A/70/5/Add.12). La oficina de Malawi se acababa de crear; en ese entonces, carecía de la autoridad correspondiente y recibía apoyo de la Oficina Regional para África Oriental y Meridional. ONU-Mujeres ha resuelto esta	La Junta ha verificado la aplicación de la recomendación mediante el examen de las fechas de la asignación de los fondos en 2015 y considera que ha sido aplicada.	X		

Ejercicio económico en que se hizo originalmente y Referencia del informe	Recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			
				Aplícada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
16. 2014	A/70/5/Add.12 , párr. 59	ONU-Mujeres estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que mejorara la supervisión y el control de los acuerdos de servicios especiales mediante el desarrollo y el mantenimiento de un sistema informático integrado en el plano institucional, a fin de obtener de manera centralizada información en tiempo real relativa a todos los empleados.	Recursos Humanos y TIC están trabajando en el diseño de un prototipo de sistema informático integrado para la supervisión de los acuerdos de servicios especiales.	La Junta considera que la recomendación está en vías de aplicación porque Recursos Humanos y TIC están trabajando en el diseño de un prototipo de sistema informático integrado para la supervisión de los acuerdos de servicios especiales.	X		
17. 2014	A/70/5/Add.12 , párr. 66	La Junta recomienda que ONU-Mujeres a) trabaje en estrecha colaboración con los auditores de los proyectos para asegurar que todos los informes de auditoría de proyectos se presenten antes del 30 de abril de cada año civil; b) considere la posibilidad de desarrollar un sistema informatizado que aumente la eficiencia y eficacia de la presentación de informes y el seguimiento del estado de	Se han presentado todos los informes de auditoría correspondientes a 2014 de los proyectos y los asociados incluidos en el plan de auditoría de 2014. ONU-Mujeres insistió a sus auditores mundiales en que había cumplido con la recomendación de presentar los informes de auditoría correspondientes a 2015 de los proyectos o de los asociados el 30 de abril de 2016 o antes de esa fecha. Los planes de acción para la aplicación de las recomendaciones de auditoría se presentaron	La recomendación se considera en vías de aplicación porque no todos los informes de auditoría de proyectos se presentan antes del 30 de abril de cada año natural. Asimismo, las partes b) y c) de la recomendación siguen en vías de aplicación.	X		

Ejercicio económico en que se hizo originalmente y Referencia del informe	Recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		
				Aplificada	En vías de aplicación Sin aplicar	Superada por los acontecimientos Reiterada
18. 2014	A/70/5/Add.12 , párr. 72	ONU-Mujeres estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de examinar y poner a prueba su plan de recuperación en casos de desastre y, posteriormente, implantar un amplio plan de recuperación en casos de desastre que se adapte a todo el sistema de información.	utilizando el sistema SharePoint. Se están introduciendo más mejoras en el sistema. Los resultados de las auditorías de los asociados son uno de los aspectos que se tienen en cuenta para la capacitación de los asociados. Está en marcha la fase preliminar.			X
19. 2014	A/70/5/Add.12 , párr. 79	ONU-Mujeres estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que a) examinara y actualizara sus normas de gestión del cambio y estableciera normas relativas al ciclo vital de desarrollo de sistemas como documento estándar integrado que incorporara todos los procesos necesarios; b) revisara sus	Se han redactado nuevas normas de gestión del cambio y se está elaborando un nuevo sistema de control de los cambios.			X

Ejercicio económico en que se hizo originalmente y Referencia del informe	Recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación				
				Aplificada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos	Reiterada
	procesos de adquisición, desarrollo y puesta en marcha de los sistemas de información y reforzara las normas y directrices correspondientes para cada etapa del proceso; y c) mejorara la gestión del cambio y la gestión de proyectos de tecnología de la información y las comunicaciones fortaleciendo la formulación de propuestas de proyectos o solicitudes de cambio.							
Total		19		6	12		1	
Porcentaje		100		32	63		5	

Capítulo III

Certificación de los estados financieros

Carta de fecha 22 de abril de 2016 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por el Director de la División de Gestión y Administración de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

De conformidad con la regla 1201, certifico que, a mi leal saber y entender, todas las transacciones pertinentes se han asentado correctamente en los registros contables y se reflejan de forma apropiada en los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

Reconozco que:

La administración es responsable de la integridad y la objetividad de la información financiera contenida en los presentes estados financieros;

Los estados financieros se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público e incluyen algunas sumas que se basan en las mejores estimaciones y juicios de la administración;

Los procedimientos de contabilidad y los sistemas conexos de control interno ofrecen garantías razonables de que los bienes están protegidos, que los libros y registros contables reflejan adecuadamente todas las transacciones y que, en general, las normas y los procedimientos se han aplicado con una adecuada separación de funciones. Los auditores internos examinan en forma permanente los sistemas de contabilidad y control;

La administración dio al auditor interno acceso libre y total a todos los registros contables y financieros.

La administración examina las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y de los auditores internos. En respuesta a esas recomendaciones, los procedimientos de control interno se han modificado o se están modificando, según proceda.

He recibido una carta de certificación del Administrador Auxiliar Adjunto, Director Adjunto y Oficial Jefe de Finanzas de la Dirección de Gestión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la que se dan las mismas seguridades en relación con los procedimientos contables del PNUD y los sistemas conexos de fiscalización, en la medida en que el PNUD presta servicios a ONU-Mujeres en virtud de los acuerdos de prestación de servicios actualmente en vigor.

(Firmado) Moez **Doraid**

Director Interino

División de Gestión y Administración

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género
y el Empoderamiento de las Mujeres

Capítulo IV

Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

A. Introducción

1. La Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) tiene el honor de presentar el informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, junto con los estados financieros auditados y el informe de la Junta de Auditores. Dichos documentos se presentan de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 12.1 y 26.2 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres. Los estados financieros anuales incluyen todos los recursos de los que la Directora Ejecutiva es responsable.

2. Los estados financieros se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y se transmitieron a la Junta de Auditores el 29 de abril de 2016. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha recibido los estados financieros de ONU-Mujeres correspondientes al ejercicio 2015, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 1202 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada. La Junta de Auditores ha proporcionado su opinión y su informe sobre los estados financieros de 2015, que se presentan también a los miembros de la Junta Ejecutiva.

3. La búsqueda de la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de las mujeres y las niñas y la realización de sus derechos humanos son requisitos previos y factores que sirven de impulso para el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad y los derechos humanos y la acción humanitaria. ONU-Mujeres ha completado su quinto año de funcionamiento como entidad compuesta desde su creación por la Asamblea General en la resolución [64/289](#). La Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer proporcionan asesoramiento para las funciones normativas de ONU-Mujeres; la Asamblea General y la Junta Ejecutiva brindan orientaciones para sus actividades operacionales.

B. Movilización de recursos y estado de la financiación

4. Desde su puesta en marcha en 2011, ONU-Mujeres ha seguido tratando de alcanzar su nivel mínimo de capitalización de 500 millones de dólares al año, y la movilización de recursos sigue constituyendo una prioridad institucional. En el plan estratégico actualizado de la Entidad para 2014-2017 se formularon los objetivos de movilización de recursos, que se fijaron en el presupuesto institucional para 2014-2015 en 690 millones de dólares. Para 2015, se previó que los recursos movilizados ascenderían a 380 millones de dólares (180 millones de dólares de recursos ordinarios (recursos básicos/para fines generales) y 200 millones de dólares en concepto de otros recursos (recursos complementarios/para fines específicos).

5. ONU-Mujeres se financia principalmente mediante contribuciones voluntarias (96,24% en 2015), que comprenden recursos ordinarios y otros recursos para financiar sus actividades operacionales. Se reciben recursos prorrateados (2,35% en

2015) de la Secretaría de las Naciones Unidas para contribuir a la financiación de las funciones normativas de ONU-Mujeres.

6. Las contribuciones voluntarias en 2015 se compusieron de 136,1 millones de dólares de recursos ordinarios (frente a 163,7 millones de dólares en 2014) y 170,9 millones de dólares de otros recursos (frente a 159,2 millones de dólares en 2014). En 2014, por primera vez desde su creación, ONU-Mujeres cumplió las previsiones financieras indicadas en su presupuesto de 310 millones de dólares. Aunque en 2015 no se alcanzaron los objetivos presupuestarios de 380 millones de dólares debido a la insuficiencia de los recursos ordinarios en 43,9 millones de dólares y de otros recursos en 29,1 millones de dólares, la categoría de otros recursos obtenidos en concepto de contribuciones voluntarias aumentó en 11,8 millones de dólares en comparación con el ejercicio anterior.

7. En 2015 ONU-Mujeres centró sus esfuerzos en ampliar y profundizar su base de asociados. Los Estados Miembros que contribuyen a ONU-Mujeres pasaron a ser 149 en 2015, lo que supone un aumento del 4% en comparación con 2014; 6 Estados Miembros donaron recursos por primera vez y 43 realizaron promesas de contribución plurianuales. Cuatro Estados Miembros aportaron más de 10 millones de dólares a los recursos básicos, a saber: Finlandia, Noruega, Suiza y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Nueve Estados miembros aportaron más de 10 millones de dólares en total (recursos ordinarios y otros recursos)

8. A fin de asegurar los ingresos de efectivo de la Entidad, se solicita que los Estados Miembros realicen sus pagos a comienzos del ejercicio económico, de modo que las operaciones que se financian con recursos ordinarios puedan ejecutarse de manera eficaz. En el caso de las actividades de programas financiadas con otros recursos, la puntualidad en el pago de los Estados Miembros asegurará que los proyectos se ejecuten según el calendario previsto.

9. Las actividades de movilización de recursos y recaudación de fondos continúan ampliándose, guiadas por una asociación estratégica y una estrategia de movilización de recursos que: a) se dirige a los donantes tradicionales y no tradicionales, incluidos el sector privado y las fundaciones; b) fomenta las asociaciones y el acceso a fondos de donantes en los países donde se ejecuta el programa; c) amplía y profundiza la base de donantes, en particular fomentando promesas de contribución básica superiores a 10 millones de dólares para mejorar la sostenibilidad y previsibilidad de la financiación con recursos ordinarios; y d) utiliza diversas plataformas de comunicación para impulsar la divulgación al público en general.

10. ONU-Mujeres solicita a todos sus interesados que aporten más recursos, en consonancia con la determinación política manifestada por los Estados Miembros en apoyo de ONU-Mujeres, a fin de que pueda ejecutar mejor su mandato de alcanzar su meta de capitalización mínima de 500 millones de dólares al año.

C. Principales logros, construcción institucional y progresos en la eficacia y eficiencia de la organización en 2015

1. Aplicación de las prioridades estratégicas

11. La confluencia de varios procesos internacionales ha dirigido de nuevo la atención hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y ha

impulsado el compromiso político en este ámbito. Entre esos procesos se encuentran el examen al cabo de 20 años de la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, la declaración política aprobada con ocasión del 59º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el examen sobre la aplicación de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad con motivo del 15º aniversario de dicha resolución, y la aprobación de la resolución [2242 \(2015\)](#) relativa a las mujeres, la paz y la seguridad.

12. Sobre esta base, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con su énfasis en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como objetivo independiente e integrado en el conjunto de la agenda, dota de un nuevo impulso a las iniciativas para poner fin a las desigualdades entre los géneros de aquí a 2030. Asimismo, los compromisos contenidos en la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y en el Acuerdo de París sobre el cambio climático subrayan la importancia de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres con miras a un cambio sostenible. También se reconoce de forma creciente la importancia de que las mujeres participen en la acción humanitaria.

13. En 2015, segundo año de aplicación del plan estratégico actualizado 2014-2017 de ONU-Mujeres, se registró un aumento de la demanda. El plan se basa en las seis prioridades programáticas siguientes: a) que las mujeres participen y tengan un papel de liderazgo en la toma de decisiones a todos los niveles; b) que las mujeres, especialmente las más pobres y las más excluidas, sean empoderadas económicamente y se beneficien del desarrollo; c) que las mujeres y las niñas vivan una vida libre de violencia; d) que la paz y la seguridad y la acción humanitaria se configuren sobre la base del liderazgo y la participación de las mujeres; e) que la gobernanza y la planificación nacional reflejen plenamente la rendición de cuentas respecto a los compromisos y las prioridades de igualdad de género; y f) que un conjunto amplio y dinámico de normas, políticas y estándares mundiales sobre igualdad y empoderamiento de las mujeres se establezca y se aplique mediante la acción de los gobiernos y de otras partes interesadas a todos los niveles.

14. Sobre la base de esas prioridades, ONU-Mujeres prestó apoyo a los programas en 93 países en 2015. En 2015 se registró el gasto programático más elevado de la historia: 225 millones de dólares, un 20% más que en 2014 (186 millones de dólares). El gasto programático total sobre el terreno en 2015 fue un 34% superior al de 2014, lo que pone de manifiesto que las oficinas sobre el terreno no dejan de fortalecerse y de incrementar su capacidad.

15. En el Ecuador de la aplicación del plan estratégico, el desempeño de ONU-Mujeres en comparación con sus metas es positivo. En el marco del examen de mitad de período de su plan estratégico, ONU-Mujeres propuso que se revisaran algunos indicadores y metas teniendo en cuenta los datos de los dos primeros años de aplicación del plan, los análisis de las tendencias y la evaluación de su capacidad sobre el terreno.

16. ONU-Mujeres prestó un apoyo fundamental a los Estados Miembros en relación con la formulación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible proporcionándoles conocimientos técnicos y análisis de políticas, fortaleciendo las asociaciones y la base de conocimientos e integrando las buenas prácticas y las enseñanzas extraídas de las experiencias regionales y nacionales. ONU-Mujeres pidió que la agenda tuviera un carácter transformador y que abordara los factores

estructurales que impulsaban la desigualdad entre los géneros, e hizo hincapié en la importancia de establecer claramente en el año 2030 la fecha límite para poner fin a la desigualdad de género. La inclusión de un objetivo independiente integral consistente en “lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, así como de metas con perspectiva de género en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sienta unas bases sólidas para dar respuesta a la discriminación y la desigualdad por razón de género de forma verdaderamente transformadora.

17. ONU-Mujeres también aprovechó la coincidencia del examen al cabo de 20 años de la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y la formulación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para fortalecer los vínculos entre ambos procesos. ONU-Mujeres prestó apoyo directo a 84 procesos de examen nacional de la Plataforma de Acción y a la aplicación de las recomendaciones derivadas de ellos, y organizó más de 100 consultas de múltiples interesados para facilitar los procesos intergubernamentales. Se celebró un diálogo mundial con 200 agentes de la sociedad civil que trazaron el camino para avanzar en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible desde la perspectiva de género. La histórica Reunión de Dirigentes Mundiales sobre la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres, en la que más de 60 líderes se comprometieron a cerrar la brecha entre los géneros, supuso la culminación del examen al cabo de 20 años de la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y constituyó la primera reunión de Jefes de Estado y de Gobierno acerca de la igualdad de género, consecuencia de la determinación de ONU-Mujeres de movilizar a los responsables de las decisiones al más alto nivel.

18. ONU-Mujeres publicó su informe principal (*El Progreso de las Mujeres en el Mundo 2015-2016: Transformar las Economías para Realizar los Derechos*), en el que formuló recomendaciones sobre la transformación de las economías en beneficio de las mujeres. El informe se complementó con una serie de exposiciones sobre políticas en las que se presentó información sobre esferas desatendidas anteriormente, y se celebró un conjunto de actividades en todas las regiones y a nivel mundial para promover sus conclusiones.

19. En el examen de mitad de período del plan estratégico se determinó que, dos años después de su aprobación, seguía siendo pertinente y contribuía a la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing. El análisis indica que el plan también respalda de manera eficaz la ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los avances constantes registrados hacia la consecución de los objetivos corroboran asimismo la conclusión de que los enfoques y las estrategias de ONU-Mujeres resultan eficaces y están obteniendo los resultados previstos. La capacidad de ONU-Mujeres de aprovechar su triple mandato de apoyo normativo y coordinación y actividades operacionales de las Naciones Unidas ha facilitado la consecución de resultados positivos, así como sus robustas alianzas con promotores de la igualdad entre los géneros. ONU-Mujeres también ha cosechado éxitos en el fomento de la participación de asociados no tradicionales, como los hombres y los niños, el sector privado, las organizaciones profesionales y otros grupos.

20. En 2015, ONU-Mujeres puso en marcha 12 iniciativas principales de programación en respuesta a una serie de enseñanzas extraídas en los dos primeros años de aplicación del plan estratégico. Esas iniciativas reflejan la evolución de las modalidades programáticas de ONU-Mujeres y tienen como objetivo condensar un

gran número de proyectos exclusivos de la Entidad, a pequeña escala y de corta duración, en un número reducido de programas transformadores de mayor envergadura que incluyan a múltiples partes interesadas. Basadas en teorías del cambio integrales, estas iniciativas constituyen una plataforma común desde la que la Entidad y sus asociados diagraman las actividades en curso que contribuyen a la igualdad de género en un ámbito concreto y determinan esferas en las que es preciso actuar. Las 12 iniciativas son plenamente conformes con las prioridades del plan estratégico y facilitan la ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y varios objetivos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en un modo que favorece las sinergias. Las principales iniciativas de programación permiten a ONU-Mujeres sacar todo el provecho de su mandato compuesto de carácter único y reforzar sus vínculos normativos y operacionales en aras de un cambio transformador, y son por su propia naturaleza programas de alta repercusión, adaptables y con múltiples interesados que aprovechan las asociaciones para obtener resultados.

2. Eficacia y eficiencia organizativas

21. La eficacia y la eficiencia de la organización han seguido progresando considerablemente. Tras cinco años de funcionamiento, ONU-Mujeres sigue mejorando los sistemas de gestión del desempeño y presentación de informes, la rendición de cuentas financieras, la auditoría, la gestión de los recursos humanos, la gestión de riesgos y la infraestructura operacional, y cuenta además con una función de evaluación independiente y sólida. En 2015, la Entidad recibió por cuarto año consecutivo un informe de auditoría sin reservas, lo que confirma que los estados financieros son conformes a las IPSAS y que las transacciones comprobadas en el marco de la auditoría respetan en todos los aspectos significativos el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres. La coordinación de las Naciones Unidas, las asociaciones estratégicas, las labores de promoción, las comunicaciones y la función de coordinación de los conocimientos han seguido sustentando la obtención de resultados en materia de desarrollo.

22. ONU-Mujeres ha seguido aplicando su estrategia consistente en diez medidas para mejorar la gestión basada en los resultados. La puesta en marcha de un sistema de gestión basada en resultados de alto rendimiento como instrumento institucional para planificar, presupuestar, supervisar e informar representó un hito principal en 2015. El sistema ha mejorado en gran medida la capacidad de ONU-Mujeres para supervisar los progresos, aprender y adoptar medidas correctivas. Todos los planes de trabajo anuales y los resultados se integran en el sistema de gestión basada en los resultados, una de cuyas funciones principales será vincular la herramienta de planificación financiera y de los recursos institucionales (Atlas) con la supervisión y vigilancia de los resultados en materia de desarrollo, así como las necesidades y las deficiencias de financiación, en una manera dinámica y transparente. ONU-Mujeres también ha diseñado un nuevo programa de capacitación en materia de gestión basada en los resultados y ha puesto en marcha diez módulos sobre temas como la planificación, la formulación de indicadores y la presentación de informes sobre los resultados.

23. En 2015 ONU-Mujeres se convirtió en el primer organismo de las Naciones Unidas basado en la nube en su totalidad. La Entidad ha aprovechado con éxito los sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones a fin de mejorar la eficacia y la eficiencia organizativas. Por ejemplo, la integración con el sistema de

gestión basada en resultados y el sistema de planificación de los recursos institucionales ha posibilitado la creación de paneles institucionales que facilitan la adopción de decisiones de gestión. ONU-Mujeres está invirtiendo en sistemas de gestión de los programas para mejorar sus funciones principales y respaldar la adopción descentralizada de decisiones. Se está elaborando una estructura de gestión de los programas de tecnología de la información y las comunicaciones que incluirá elementos fundamentales como los sistemas para la planificación de la movilización de recursos para los programas, la gestión de las tramitaciones y la administración de los contratos. Estos sistemas también ayudarán a garantizar que la Entidad respete la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda.

24. ONU-Mujeres ha puesto en marcha una iniciativa encaminada a diagramar y reestructurar sus procesos institucionales, con especial atención a los programas, con el objetivo de detectar dificultades, racionalizar los sistemas y procesos y diseñar plataformas de ejecución optimizadas, eficientes y eficaces. Esta iniciativa tiene el objetivo de fortalecer una cultura de gestión, basada en los resultados, rendición de cuentas y mejor administración de los recursos. En 2015, la Entidad dio comienzo a su labor en tres líneas de trabajo: la presentación de informes a los donantes, el diseño de proyectos y los procedimientos acelerados de respuesta humanitaria. Asimismo, está evaluando qué capacidades operacionales puede confiar a otros organismos de las Naciones Unidas y en qué casos puede unirse a centros operacionales comunes de las Naciones Unidas a fin de reducir los gastos operacionales y aprovechar las economías de escala.

25. ONU-Mujeres aprobó una política de recuperación de gastos a finales de 2015 para asegurarse de que los gastos asociados con la ejecución de los programas y proyectos financiados con recursos complementarios se pudieran recuperar aplicando el mecanismo de recuperación de gastos. Mediante la recuperación de los gastos se pretende asegurar que no se recurra en exceso a los recursos ordinarios para financiar los gastos organizativos.

3. Transparencia y rendición de cuentas

26. En 2015, la Oficina de Evaluación Independiente prosiguió sus esfuerzos por asegurar la presentación de evaluaciones de calidad dentro de los plazos establecidos. La Oficina presentó a la Junta Ejecutiva los informes de cinco estudios de evaluación, entre ellos dos evaluaciones institucionales sobre: a) la contribución de ONU-Mujeres al empoderamiento económico de las mujeres; y b) el apoyo normativo de ONU-Mujeres y sus vínculos operacionales. Las oficinas descentralizadas de ONU-Mujeres encargaron 27 evaluaciones.

27. Se registraron avances positivos en el fortalecimiento de la función de evaluación en los dos últimos años. Ha mejorado la calidad de las evaluaciones institucionales y descentralizadas, según las evaluaciones externas: el 81% de ellas se consideraron “buenas” y “muy buenas” en 2015, frente al 72% en 2014. El compromiso de ONU-Mujeres a aplicar las enseñanzas extraídas y las conclusiones de las evaluaciones para mejorar el diseño de los programas, la eficacia y la eficiencia también se fortaleció en 2015, ya que tres cuartas partes de las oficinas sobre el terreno utilizaron las conclusiones de las evaluaciones en sus planes programáticos en 2015.

28. La Oficina de Evaluación Independiente, que ejerce la Presidencia del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, ha dirigido y facilitado la coordinación de

todo el sistema en lo relacionado con la evaluación con perspectiva de género y ha liderado los esfuerzos por fortalecer los sistemas de evaluación dentro y fuera de las Naciones Unidas, en particular promoviendo activamente la integración de la perspectiva de género en los sistemas nacionales de evaluación.

29. El Comité Consultivo de Auditoría de ONU-Mujeres presentó su informe al período anual de sesiones de 2015 de la Junta Ejecutiva y dio su opinión independiente a los Estados Miembros. El Comité se ha reunido periódicamente con los directivos superiores y contribuye a fomentar una cultura de buena gobernanza. Sus miembros prestan asistencia a la Directora Ejecutiva en el desempeño de sus funciones de supervisión. En su informe de 2015, el Comité indicó que le complacía que ONU-Mujeres hubiera recibido una opinión de auditoría sin reservas de la Junta de Auditores por cuarto año consecutivo desde su creación. La presentación de informes financieros de ONU-Mujeres continúa mejorando y se siguen haciendo ajustes según resulta necesario. El Comité también felicitó a ONU-Mujeres por el aumento del valor de su cartera de sus recursos complementarios en 2015, aunque observó los problemas continuos relacionados con la movilización de recursos en 2015.

30. En 2015, ONU-Mujeres publicó en su sitio web seis informes de auditoría interna elaborados por la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones. La publicación de los informes de auditoría interna aumenta la transparencia de las actividades de la Entidad para los donantes y los Estados Miembros. En su informe de 2015, la Oficina de Auditoría e Investigaciones presentó su opinión, fundada en el alcance de la labor efectuada, de que en las auditorías publicadas en 2015 la adecuación y eficacia de la gobernanza, la gestión de riesgos y la fiscalización eran en conjunto satisfactorias, es decir, que en general se habían establecido y funcionaban correctamente. Al 31 de diciembre de 2015, la tasa de ejecución de las recomendaciones de la auditoría interna era del 99%, es decir, superaba la meta del 90%.

4. Recomendaciones de auditoría externa

31. La administración de ONU-Mujeres está comprometida a llevar a cabo acciones para ocuparse de la aplicación de las recomendaciones de auditoría externa formuladas por la Junta de Auditores. En el ejercicio financiero de 2014 se aplicaron 4 de las 12 recomendaciones formuladas por la Junta, y las otras 8 se encuentran en proceso de aplicación. En el ejercicio financiero de 2013 se aplicaron 9 de las 12 recomendaciones formuladas, y las otras 3 se encuentran en proceso de aplicación.

D. Rendimiento financiero

32. El total de ingresos de ONU-Mujeres ascendió a 318,9 millones de dólares y el total de gastos, a 314,9 millones de dólares; la Entidad registró por lo tanto un superávit de 4 millones de dólares en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, frente a un superávit de 62,4 millones de dólares en 2014.

Rendimiento financiero por fuente de financiación

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Recursos prorrateados</i>	<i>Eliminación</i>	<i>2015</i>	<i>2014</i>
Total de ingresos	138 236	184 774	7 507	(11 529)	318 988	332 888
Total de gastos	149 036	168 864	8 603	(11 529)	314 974	270 538
Superávit/(déficit) del ejercicio	(10 800)	15 910	(1 096)	–	4 014	62 350

33. La disminución de las contribuciones voluntarias de los donantes en 15,8 millones de dólares obedeció a la disminución de los recursos ordinarios en 27,6 millones de dólares compensada con el aumento de la categoría de otros recursos en 11,8 millones de dólares. Las aportaciones de recursos ordinarios notificadas hicieron que se redujeran las contribuciones de dos donantes principales, y tanto las aportaciones de recursos ordinarios como de otros recursos se vieron afectadas por la apreciación del dólar de los Estados Unidos frente a las monedas en que se efectuaron las aportaciones.

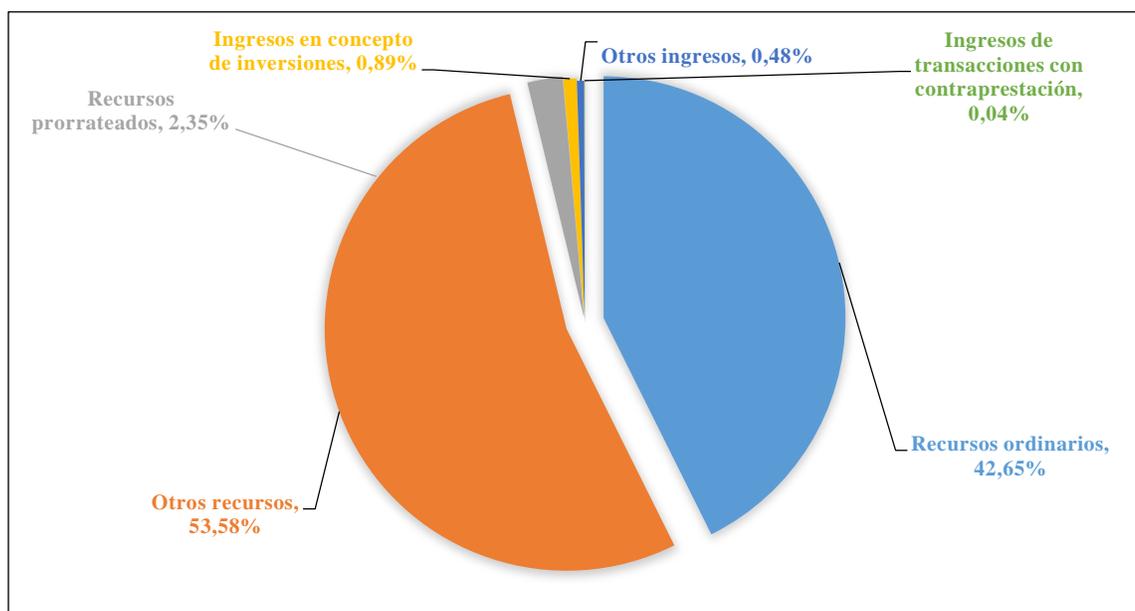
Análisis de los ingresos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Recursos prorrateados</i>	<i>Eliminación</i>	<i>2015</i>	<i>2014</i>
Contribuciones	136 054	170 926	7 505	–	314 485	330 476
Ingresos en concepto de inversiones	1 194	1 646	–	–	2 840	1 592
Otros ingresos	879	12 191	2	(11 529)	1 543	815
Ingresos de transacciones con contraprestación	109	11	–	–	120	5
Total	138 236	184 774	7 507	(11 529)	318 988	332 888

34. Los ingresos totales de 2015 incluyen los ingresos recibidos y por recibir, de conformidad con las IPSAS. ONU-Mujeres contabiliza los ingresos de transacciones sin contraprestación cuando se recibe una confirmación por escrito del donante. Los ingresos se consignan en los estados financieros del ejercicio al que corresponden. El principio de concordancia de ingresos y gastos no se aplica a las transacciones sin contraprestación

Gráfico IV.I
Ingresos de 2015



35. De los ingresos totales por valor de 319,9 millones de dólares (frente a 332,9 millones de dólares en 2014), las contribuciones representaron 314,5 millones de dólares (frente a 330,5 millones de dólares en 2014) y se compusieron de:

a) Contribuciones voluntarias en concepto de recursos ordinarios por importe de 136,1 millones de dólares (42,65% del total de contribuciones) (frente a 163,7 millones de dólares (49,5%) en 2014), que se destinan a fines generales y financian las necesidades operacionales y los proyectos y programas de ONU-Mujeres;

b) Contribuciones voluntarias en concepto de otros recursos por valor de 170,9 millones de dólares (53,58%) (frente a 159,2 millones de dólares (48,2%) en 2014), que se destinan a programas y proyectos específicos de ONU-Mujeres;

c) Recursos prorrateados del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas por importe de 7,5 millones de dólares (2,35%) (frente a 7,7 millones de dólares (2,3%) en 2014), que financian la labor normativa e intergubernamental de ONU-Mujeres (véase el gráfico IV.I).

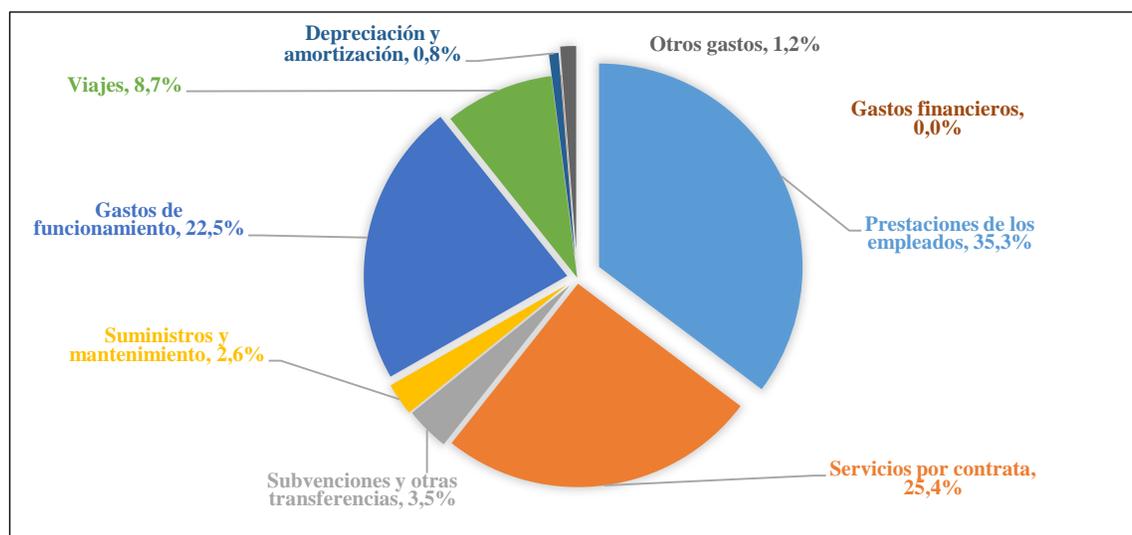
Análisis de los gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Recursos prorrateados</i>	<i>Eliminación</i>	<i>2015</i>	<i>2014</i>
Prestaciones de los empleados	78 516	24 857	7 737	–	111 110	100 062
Servicios por contrata	19 409	60 309	256	–	79 974	60 646
Subvenciones y otras transferencias	175	10 844	–	–	11 019	12 589
Suministros y mantenimiento	1 726	6 397	3	–	8 126	6 001
Gastos de funcionamiento	32 733	49 510	286	(11 529)	71 000	55 596
Viajes	11 099	15 906	309	–	27 314	21 374
Depreciación y amortización	1 705	677	3	–	2 385	2 371
Gastos financieros	34	76	–	–	110	111
Otros gastos	3 639	288	9	–	3 936	11 788
Total	149 036	168 864	8 603	(11 529)	314 974	270 538

36. De conformidad con las IPSAS, los gastos totales de 314,9 millones de dólares en 2015 (frente a 270,5 millones de dólares en 2014) representan los gastos efectuados, tanto pagados como por pagar. Del total de gastos, un importe de 149 millones de dólares (47,3%) se cargó a los recursos ordinarios (frente a 142,6 millones de dólares (52,7%) en 2014), un importe de 157,3 millones de dólares (50%) se cargó a la categoría de otros recursos (después de efectuar la reducción correspondiente a la partida de eliminación) (frente a 120,6 millones de dólares (44,6%) en 2014), y un importe de 8,6 millones de dólares (2,7%) se cargó a los recursos prorrateados (frente a 7,3 millones de dólares (2,7%) en 2014). Los gastos con cargo a la categoría de otros recursos incluyen la ejecución de programas y proyectos durante el ejercicio con fondos no utilizados de los presupuestos correspondientes a 2014 y al ejercicio en curso (véase el gráfico IV.II).

Gráfico IV.II
Gastos de 2015



Situación financiera por fuente de financiación

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Recursos ordinarios	Otros recursos	Recursos prorrateados	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Total del activo	152 795	292 408	3 980	449 181	427 342
Total del pasivo	61 240	24 286	5 142	90 669	81 695
Total del activo neto/patrimonio neto	91 554	268 120	(1 162)	358 512	345 647

37. El total del activo neto/patrimonio neto por segmento (véase la nota 5 de los estados financieros) incluye:

a) Recursos ordinarios: el efectivo necesario para financiar las operaciones durante los primeros meses del nuevo ejercicio económico mientras ONU-Mujeres está a la espera de las nuevas contribuciones voluntarias de los gobiernos donantes, los fondos para financiar las prestaciones de los empleados y los pasivos;

b) Otros recursos: el saldo no utilizado de los presupuestos para proyectos y programas específicos, que se utilizará en ejercicios futuros conforme a los acuerdos concertados con los donantes;

c) Otras partidas relativas a la situación financiera por segmento al 31 de diciembre de 2015, que incluyen:

i) Activos corrientes por valor de 287,1 millones de dólares, que superan los pasivos corrientes de 32,5 millones de dólares en 254,6 millones de dólares, lo que indica que ONU-Mujeres tiene una gran liquidez (la relación entre el activo corriente y el pasivo corriente es de 8,8:1, mientras que en 2014 era de 12,5:1); los recursos ordinarios ascienden a 88,9 millones de dólares y la categoría de otros recursos, a 196,1 millones de dólares;

ii) Inversiones y efectivo y equivalentes de efectivo por valor de 381,4 millones de dólares (frente a 368,2 millones de dólares en 2014); el efectivo y las inversiones a corto plazo (menos de 12 meses) ascienden a 230,9 millones de dólares, mientras que las inversiones a largo plazo ascienden a 150,5 millones de dólares;

iii) Cuentas por cobrar o contribuciones voluntarias no recibidas en virtud de acuerdos y promesas de contribuciones por valor de 13,1 millones de dólares (frente a 8,3 millones de dólares en 2014), que comprenden recursos ordinarios o contribuciones prometidas para fines generales por valor de 0,3 millones de dólares (2,2%) y otros recursos para proyectos y programas específicos por importe de 12,1 millones de dólares (92,6%). La consecuencia del impago de las contribuciones voluntarias, en particular las correspondientes a otros recursos, es el retraso en la ejecución de proyectos y programas;

iv) Prestaciones de los empleados (obligaciones contractuales con los empleados, tanto en activo como jubilados) por valor de 74,5 millones de dólares (frente a 73,2 millones de dólares en 2014). La obligación principal es el seguro médico después de la separación del servicio, que asciende a 46,7 millones de dólares (frente a 53,2 millones de dólares en 2014), de la que se han financiado 35,3 millones de dólares (75,5%) (frente a 30,8 millones de dólares (57,9%) en 2014). La parte del pasivo correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio para la categoría de funcionarios en activo que todavía no cumplen todos los requisitos para percibir esa prestación asciende a 29,8 millones de dólares (el 63,8% del pasivo total acumulado correspondiente a esas obligaciones);

v) Reservas, que incluyen reservas operacionales por valor de 24,9 millones de dólares y la reserva para locales de oficinas y viviendas sobre el terreno por valor de 1 millón de dólares, conforme a lo aprobado por la Junta Ejecutiva en su decisión 2012/8.

Capítulo V

Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 6	41 741	19 226
Inversiones	Nota 7	189 067	168 829
Cuentas por cobrar	Nota 8	13 130	8 313
Anticipos	Nota 9	39 354	36 964
Otros elementos del activo	Nota 10	3 715	5 733
Existencias	Nota 11	93	208
Total del activo corriente		287 100	239 273
Activo no corriente			
Inversiones	Nota 7	150 543	180 182
Propiedades, planta y equipo	Nota 12	11 299	7 886
Activo intangible	Nota 13	237	–
Otros elementos del activo	Nota 10	2	1
Total del activo no corriente		162 081	188 069
Total del activo		449 181	427 342
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	Nota 14	10 584	5 830
Prestaciones de los empleados	Nota 15	16 312	10 524
Otros elementos del pasivo	Nota 16	5 624	2 704
Total del pasivo corriente		32 520	19 058
Pasivo no corriente			
Prestaciones de los empleados	Nota 15	58 149	62 637
Total del pasivo no corriente		58 149	62 637
Total del pasivo		90 669	81 695
Activo neto		358 512	345 647
Activo neto/patrimonio neto			
Superávit/(déficit) acumulado	Nota 17	332 612	320 847
Reservas	Nota 18	25 900	24 800
Total del activo neto/patrimonio neto		358 512	345 647

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género
y el Empoderamiento de las Mujeres**

**II. Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2015**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	2015	2014
Ingresos			
Contribuciones voluntarias	Nota 19	306 980	322 823
Cuotas	Nota 20	7 505	7 652
Ingresos en concepto de inversiones	Nota 21	2 840	1 592
Otros ingresos	Nota 22	1 543	816
Ingresos de transacciones con contraprestación	Nota 23	120	5
Total de ingresos		318 988	332 888
Gastos			
Prestaciones de los empleados	Nota 24	111 110	100 062
Servicios por contrata	Nota 24	79 974	60 646
Subvenciones y otras transferencias	Nota 24	11 019	12 589
Suministros y mantenimiento	Nota 24	8 126	6 001
Gastos de funcionamiento	Nota 24	71 000	55 596
Gastos de viaje	Nota 24	27 314	21 374
Depreciación y amortización	Nota 24	2 385	2 371
Gastos financieros	Nota 24	110	111
Otros gastos	Nota 24	3 936	11 788
Total de gastos		314 974	270 538
Superávit/(déficit) del ejercicio		4 014	62 350

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género
y el Empoderamiento de las Mujeres**

**III. Estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>2015</i>	<i>2014</i>
Activo neto/patrimonio neto al comienzo del ejercicio		345 647	298 325
Movimientos durante el ejercicio			
Superávit/(déficit) del ejercicio en curso		4 014	62 350
Reintegros a los donantes	Nota 17	(3 303)	(2 782)
Transferencia del superávit acumulado		(1 100)	(2 800)
Transferencia a la reserva operacional	Nota 18	1 100	2 800
Ganancias/(pérdidas) actuariales	Nota 17	12 154	(12 246)
Activo neto/patrimonio neto al cierre del ejercicio		358 512	345 647

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género
y el Empoderamiento de las Mujeres**

**IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2015**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>2015</i>	<i>2014</i>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Superávit/(déficit) neto del ejercicio		4 014	62 350
Movimientos no monetarios:			
Depreciación y amortización	Nota 24	2 385	2 371
(Aumento)/disminución de cuentas por cobrar		(4 817)	6 756
(Aumento)/disminución de otros elementos del activo		2 017	(2 575)
(Aumento)/disminución de existencias		115	(98)
(Aumento)/disminución de anticipos		(2 390)	5 645
Aumento/(disminución) de cuentas por pagar		4 754	(17 623)
Aumento/(disminución) de prestaciones de los empleados		1 300	20 556
Aumento/(disminución) de otros elementos del pasivo		2 920	(841)
(Ganancias)/pérdidas por venta de propiedades, planta y equipo		60	59
Reintegros a los donantes	Nota 17	(3 303)	(2 782)
(Aumento)/disminución de la reserva para pérdidas actuariales	Nota 17	12 154	(12 246)
Ingresos en concepto de inversiones	Nota 21	(2 840)	(1 592)
Flujos netos de efectivo de las actividades de operación		16 369	59 980
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisición de propiedades, planta y equipo		(5 840)	(3 084)
Adquisición de activos intangibles		(272)	-
Ganancia derivada de la venta de propiedades, planta y equipo		18	89
Ingresos en concepto de inversiones	Nota 21	2 840	1 592
(Aumento)/disminución de inversiones		9 400	(94 079)
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión		6 146	(95 482)
Aumento neto/(disminución neta) de efectivo y equivalentes de efectivo		22 515	(35 502)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio		19 226	54 728
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	Nota 6	41 741	19 226

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014-2015		2014			2015			2014-2015	
	<i>Presupuesto inicial</i>	<i>Presupuesto inicial</i>	<i>Presupuesto final</i>	<i>Importes reales expresados con un criterio comparable (nuevo cálculo)</i>	<i>Diferencia entre el presupuesto final y los importes reales</i>	<i>Presupuesto inicial</i>	<i>Presupuesto final</i>	<i>Importes reales expresados con un criterio comparable</i>	<i>Diferencia entre el presupuesto final y los importes reales</i>	<i>Diferencia: presupuesto final e importes reales a lo largo del ejercicio presupuestario</i>
Actividades del presupuesto ordinario	15 338	7 664	7 652	6 840	812	7 674	7 668	8 604	(936)	(124)
Actividades de desarrollo:										
Programa	515 200	257 600	212 767	182 451	30 316	257 600	257 569	240 631	16 938	47 254
Presupuesto institucional:										
Eficacia de las actividades de desarrollo	50 766	24 764	25 653	21 323	4 330	26 002	27 052	23 465	3 587	7 917
Coordinación de las Naciones Unidas	27 347	13 340	13 154	10 435	2 719	14 007	13 667	12 443	1 224	3 943
Actividades de gestión:	96 840	47 239	49 077	41 230	7 847	49 601	51 065	45 464	5 601	13 448
Gestión del cambio	2 000	1 000	1 200	273	927	1 000	1 626	1 088	538	1 465
Total	707 491	351 607	309 503	262 552	46 951	355 884	358 647	331 695	26 952	73 904

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos. Véase también la nota 26.

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Notas a los estados financieros

Nota 1

Entidad declarante

La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) fue establecida por la Asamblea General en su resolución 64/289, de 2 de julio de 2010, y entró en funcionamiento en enero de 2011. Basada en el objetivo de igualdad consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres trabaja en pro de la eliminación de la discriminación contra las mujeres y las niñas; el empoderamiento económico de las mujeres; y el logro de la igualdad entre mujeres y hombres como asociados en el desarrollo y beneficiarios de este y en lo que respecta a los derechos humanos, la labor humanitaria y la paz y la seguridad.

ONU-Mujeres tiene el mandato de apoyar a los órganos intergubernamentales, como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en la formulación de políticas, normas mundiales y estándares. La Entidad moviliza la voluntad política y los recursos necesarios para ayudar a los Estados Miembros a aplicar esas normas y se mantiene dispuesta a suministrar el apoyo técnico y financiero adecuado a los países que lo soliciten y a forjar alianzas fructíferas con la sociedad civil. Además, a ONU-Mujeres se le ha asignado el mandato de velar por que el sistema de las Naciones Unidas cumpla su compromiso en materia de igualdad de género mediante el programa de acción para todo el sistema.

ONU-Mujeres actúa bajo la dirección de su Junta Ejecutiva, que está compuesta por representantes de sus Estados miembros. La Junta Ejecutiva orienta la dirección estratégica y las políticas de la Entidad para asegurar que todos los aspectos operacionales de las actividades de ONU-Mujeres sean ejecutados con eficacia por la Directora Ejecutiva y Secretaria General Adjunta.

ONU-Mujeres tiene su sede en Nueva York y está ampliando su presencia a nivel regional y en los países. El desarrollo de la estructura regional, que prevé el establecimiento de 6 oficinas regionales, 6 oficinas encargadas de varios países y 47 oficinas en los países, tiene por objeto garantizar que la Entidad cuenta con presencia y capacidad sobre el terreno para cumplir su mandato. ONU-Mujeres también está presente en más de 30 países a través de sus programas, a fin de lograr sus objetivos de alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. ONU-Mujeres presta servicios a la comunidad de donantes mediante sus oficinas de enlace en Bruselas y Copenhague.

Nota 2

Principales políticas contables

a) Criterio utilizado para la preparación y autorización de la publicación

Autorización de la publicación

De conformidad con la regla 12.1 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres, la Directora Ejecutiva es responsable de los estados financieros de la Entidad. El Director de la División de Gestión y Administración certifica que, a su leal saber y entender, todas las

transacciones importantes han sido debidamente consignadas en los registros contables y constan adecuadamente en los estados financieros y en los cuadros explicativos. La Directora Ejecutiva autorizó la publicación de estos estados financieros el 29 de abril de 2016.

Declaración de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

Los estados financieros de ONU-Mujeres se han preparado según el criterio contable de lo devengado y el concepto de empresa en marcha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). En los casos en que las IPSAS no se ocupan de una cuestión determinada, se ha aplicado la disposición pertinente de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Criterio de reconocimiento de los ingresos y los gastos

Con arreglo al criterio contable de lo devengado, los ingresos y los gastos (salvo en el caso de las transacciones sin contraprestación) se contabilizan en los estados financieros del ejercicio al que corresponden.

Ingresos

Las contribuciones voluntarias se contabilizan como ingresos cuando los donantes las confirman por escrito durante el ejercicio económico al valor razonable del beneficio recibido, a menos que alguna estipulación aplase su asiento. Los acuerdos plurianuales se prorratean por año civil a lo largo del período del acuerdo y se contabilizan cuando se cumplen las condiciones necesarias. El efectivo recibido en relación con futuros ejercicios económicos se contabiliza como ingreso diferido al cierre del ejercicio.

Las cuotas se fijan como una habilitación de créditos anual del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y son evaluadas y aprobadas por un ejercicio presupuestario de dos años. A continuación, la cuantía de esas cuotas se prorratea entre los dos años y se contabiliza mensualmente.

Las contribuciones en especie, excepto los servicios, que contribuyen directamente a las operaciones y actividades aprobadas, tienen consecuencias presupuestarias y pueden medirse de manera fiable, se contabilizan como gasto y contribución al valor razonable. Esas contribuciones incluyen el uso de los locales y los servicios públicos.

Las contribuciones en especie de servicios no se contabilizan, aunque se indica el ahorro estimado.

Las donaciones de propiedades, planta y equipo se computan al valor razonable de mercado y se contabilizan como activos fijos y contribuciones. La donación del derecho a utilizar un activo se computa al valor razonable de mercado del derecho al uso. Si el valor razonable de mercado del derecho al uso es superior a cualquier suma efectivamente pagada, el exceso se indica como ingreso en concepto de contribuciones junto con una anotación de gasto por el mismo valor. Cuando se reciben activos transferidos como contribuciones en especie y se consignan en los acuerdos las condiciones para su reintegro en caso de no ser utilizados, se contabilizan inicialmente como elementos del pasivo. Cuando se cumplen estas condiciones, se contabilizan como ingresos. En caso de que los acuerdos

contemplen disposiciones por las que no se requiera su reintegro, los ingresos se contabilizan cuando se confirman las contribuciones.

Los ingresos de transacciones con contraprestación se contabilizan cuando es probable que los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio corresponderán a ONU-Mujeres y el importe de esos beneficios se puede calcular con fiabilidad. El importe de los ingresos se contabiliza al valor razonable del pago recibido o por recibir. Cuando el pago tenga un importe monetario determinado o se realice en efectivo, se registrará ese importe.

Gastos

Los gastos se contabilizan en el momento de la entrega de los artículos y la prestación de los servicios. Los gastos de los proyectos se contabilizan cuando ONU-Mujeres recibe un informe financiero del asociado que acredita la conclusión de las actividades.

Con arreglo a las IPSAS, el principio de concordancia de ingresos y gastos no se aplica a las transacciones sin contraprestación. Las IPSAS se centran en la situación financiera, que queda patente en virtud del reconocimiento de activos cuando existe un control suficiente y de pasivos cuando existen criterios para reconocer las obligaciones. En consecuencia, el exceso de ingresos respecto de los gastos da lugar a un superávit (o el exceso de gastos respecto de los ingresos se traduce en un déficit) que se arrastra al superávit o déficit acumulado. El superávit acumulado representa la parte de las contribuciones no utilizada que se destinará a las necesidades operacionales futuras de ONU-Mujeres.

b) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de los estados financieros de ONU-Mujeres es el dólar de los Estados Unidos. Las transacciones en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas aplicable en la fecha en que se efectúan. Los activos y pasivos monetarios en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de presentación. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos que estén valorados al costo inicial se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas de divisas, tanto realizadas como no realizadas, que resulten de esas transacciones se contabilizan en el estado de rendimiento financiero.

c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se contabilizan cuando ONU-Mujeres se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento y hasta el momento en que los derechos a recibir flujos de efectivo de esos activos hayan caducado o se hayan traspasado y ONU-Mujeres haya transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad.

Clasificación de los activos financieros

ONU-Mujeres clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: mantenidos hasta el vencimiento; disponibles para la venta; préstamos y cuentas por cobrar; y a valor razonable con cambios en los resultados en el estado de rendimiento financiero. La clasificación depende del propósito para el que se adquieren los activos financieros, se determina al momento inicial del reconocimiento y se vuelve a evaluar en cada fecha de presentación. Todos los activos financieros se consignan inicialmente a su valor razonable. ONU-Mujeres reconoce inicialmente los préstamos y las cuentas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los demás activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación, que es la fecha en que ONU-Mujeres se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos financieros cuyo plazo de vencimiento supere los 12 meses a la fecha de presentación se clasifican como activos no corrientes en los estados financieros; los activos denominados en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de presentación, y las ganancias y pérdidas se reconocen como superávit o déficit en el estado de rendimiento financiero.

<i>Clasificación de las IPSAS</i>	<i>Tipo de activo financiero</i>
Mantenidos hasta el vencimiento	Inversiones
Disponibles para la venta	Ninguno al 31 de diciembre de 2015
Préstamos y cuentas por cobrar	Efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, anticipos y otras cuentas por cobrar
Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	Ninguno al 31 de diciembre de 2015

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son activos financieros con cobros de cuantía fija o determinable y vencimientos fijos que ONU-Mujeres tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se registran inicialmente a su valor razonable más los gastos de transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado, que se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva. ONU-Mujeres clasificó su cartera de inversiones como activos mantenidos hasta su vencimiento.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros clasificados en esta categoría o no clasificados en ninguna de las demás categorías. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los gastos de transacción, y posteriormente se contabilizan a su valor razonable y las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en el valor razonable se consignan directamente en el activo neto/patrimonio neto. Los intereses sobre los activos financieros disponibles para la venta se calculan utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cuando un

instrumento financiero disponible para la venta se da de baja en cuentas, la ganancia o el déficit acumulado en el activo neto/patrimonio neto se reclasifica como superávit o déficit en el estado de rendimiento financiero. Los valores razonables usados para la valoración posterior se basan en los precios de cotización de mercado de proveedores reconocidos. Al 31 de diciembre de 2015, ONU-Mujeres no tenía saldos pendientes de activos financieros clasificados en esta categoría.

Préstamos y cuentas por cobrar

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez fácilmente convertibles en sumas determinadas de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambio de valor, deducidas las pérdidas por deterioro de valor para monedas de uso restringido. Los instrumentos financieros clasificados como equivalentes de efectivo están compuestos por inversiones con un plazo de vencimiento igual o inferior a tres meses a partir de la fecha de adquisición.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se registran inicialmente a su valor razonable más los gastos de transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado, que se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los ingresos en concepto de intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido utilizando el método de la tasa de interés efectiva en relación con el activo financiero correspondiente.

Las cuentas por cobrar se contabilizan al valor razonable, que comprende el valor nominal menos las provisiones en concepto de cantidades irrecuperables estimadas. Se constituye una provisión cuando hay pruebas objetivas, sobre la base de un examen de las sumas pendientes a la fecha de presentación del informe, de que ONU-Mujeres no podrá cobrar todas las cantidades adeudadas en los plazos originales de las cuentas por cobrar.

Los anticipos y otras cuentas por cobrar se contabilizan al valor razonable, que comprende el valor nominal menos las provisiones para cantidades irrecuperables estimadas. Los anticipos representan pagos adelantados en efectivo a los asociados contratados en el contexto de la ejecución de los programas. Estos anticipos se contabilizan a un valor razonable como cuentas por cobrar. Los gastos se contabilizan en el estado de rendimiento financiero una vez que ONU-Mujeres recibe un informe financiero del asociado que acredita la conclusión de las actividades. Los anticipos también incluyen pagos en nombre de los organismos de las Naciones Unidas; los funcionarios también reciben pagos por adelantado en efectivo que se contabilizan a su valor razonable como cuentas por cobrar. Los gastos se contabilizan cuando se liquida el anticipo a través de una reclamación o del reembolso del anticipo. La partida de otras cuentas por cobrar incluye pagos anticipados de contratos en que los bienes o servicios aún no se han entregado o prestado.

d) Existencias

Las existencias que se mantienen para su distribución sin contraprestación se registran a su costo o al costo corriente de reposición, si este fuera menor. Dado que no hay ingresos relacionados con las existencias distribuidas, el gasto se reconoce cuando los bienes se distribuyen. Los materiales de publicación gratuitos que cabe definir como existencias son publicaciones técnicas que se relacionan directamente

con las operaciones normativas y de programas y están bajo el control de ONU-Mujeres. Para que puedan definirse como existencias, el contenido de esas publicaciones debe ser pertinente y válido por un período de más de 12 meses. Se considera que las publicaciones producidas por asociados y que estos utilizan o conservan para su distribución no están bajo el control de ONU-Mujeres y, por lo tanto, no integran las existencias. Los materiales de publicación gratuitos y los folletos de campañas que elabora ONU-Mujeres y se destinan únicamente a fines publicitarios y de promoción no se incluyen en las existencias. Estos artículos normalmente no se conservan largo tiempo y se utilizan generalmente dentro de un periodo de 12 meses, ya que se producen para una sola actividad o con un único propósito y, por lo tanto, el valor de todos los materiales disponibles al finalizar el ejercicio se vería considerablemente depreciado. En consecuencia, el costo de los materiales de publicación y folletos de campañas con fines publicitarios y de promoción se contabiliza como gasto cuando se incurre en él.

Las existencias mantenidas para su venta se declaran al valor menor entre el costo y el valor realizable neto. El valor realizable neto es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos estimados para completar la transacción y los gastos estimados necesarios para efectuar la venta, el intercambio o la distribución. El costo se determina empleando el método de valoración del inventario de primera entrada, primera salida. El costo de las existencias incluye todos los costos de adquisición, los costos de conversión y otros gastos efectuados para llevarlo a su lugar y condición actuales. En el caso de existencias adquiridas mediante una transacción sin contraprestación (por ejemplo, bienes donados), ese costo se mide a su valor razonable a la fecha de adquisición. Al 31 de diciembre de 2015, ONU-Mujeres no mantenía existencias para la venta y no había adquirido existencias mediante transacciones sin contraprestación.

e) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo inicial menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. El umbral de capitalización de propiedades, planta y equipo bajo control de ONU-Mujeres asciende a un costo total de al menos 1.000 dólares por unidad. La depreciación de propiedades, planta y equipo durante la vida útil estimada de cada activo se calcula utilizando el método de amortización lineal, excepto para los terrenos, que no están sujetos a depreciación. El costo inicial incluye los gastos imputables directamente a la adquisición de los bienes. Los gastos posteriores se incluyen en el importe en libros de los bienes o se contabilizan como un activo aparte, según proceda, solo cuando sea probable que ONU-Mujeres perciba beneficios económicos futuros asociados con los bienes y que el costo pueda calcularse de manera fiable. La estimación de la vida útil de los bienes es una cuestión de apreciación que depende de la experiencia de ONU-Mujeres con bienes similares. Por lo tanto, la vida útil de un bien puede ser inferior a su vida económica. Los gastos de reparación y mantenimiento se imputan al estado de rendimiento financiero durante el ejercicio económico en que se producen.

Se considera que ONU-Mujeres controla un bien si puede usarlo o beneficiarse de él de otro modo para lograr sus objetivos y si puede excluir o regular el acceso de terceros a él. Este puede ser el caso cuando ONU-Mujeres está ejecutando un proyecto directamente. Los bienes de los proyectos que no están controlados por ONU-Mujeres se contabilizan como gastos en el momento en que se producen. Las

mejoras de locales arrendados se contabilizan como activos, se valoran a precio de costo y se deprecian a lo largo de la vida útil restante de las mejoras o del plazo de vigencia del arrendamiento, si fuera menor. Por lo menos una vez al año se llevan a cabo exámenes del deterioro del valor de todos los activos.

A continuación se indica la vida útil estimada (en años) de las clases de propiedades, planta y equipo.

<i>Clase</i>	<i>Vida útil estimada</i>
Terrenos	No se aplica
Edificios	
Permanentes	50
Temporales	10
Mobiliario y útiles	8
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	3 a 6
Vehículos	7
Maquinaria y equipo	5
Equipo de seguridad	5

f) Activo intangible

Con arreglo a las IPSAS, los activos intangibles con una vida útil limitada se declaran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los activos intangibles se capitalizan a condición de que tengan una vida útil de más de un año y un costo superior a 5.000 dólares en caso de adquisición externa y a 100.000 dólares en caso de que se hayan desarrollado internamente. La amortización se calcula con arreglo a un criterio lineal en relación con todos los activos intangibles que tienen una vida útil limitada, y en función de esta. Cuando el activo intangible tiene una vida útil indefinida, no se amortiza, sino que se revisa, comparando su importe de servicio recuperable con su importe en libros, para determinar si existe un deterioro del valor.

<i>Clase</i>	<i>Vida útil estimada</i>
Adquirido externamente	5
Desarrollado internamente	5
Derechos de autor y patentes	3

g) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se consideran arrendamientos operativos. Los pagos efectuados con arreglo a un arrendamiento operativo se cargan en el estado de rendimiento financiero con arreglo a un criterio lineal a lo largo del período de arrendamiento. El valor de los futuros pagos dentro del plazo del arrendamiento en curso se declara en la nota 28.

Los arrendamientos en los que el arrendatario recibe una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se consideran arrendamientos financieros. ONU-Mujeres no ha suscrito ningún arrendamiento financiero.

h) Prestaciones de los empleados

ONU-Mujeres reconoce las siguientes prestaciones de los empleados:

- a) Prestaciones a corto plazo, que deben pagarse en su totalidad en un plazo de 12 meses a partir del fin del ejercicio contable en el que los empleados prestan los servicios correspondientes;
- b) Prestaciones a largo plazo, que deben pagarse más de 12 meses después de que los empleados presten los servicios correspondientes y que incluyen:
 - i) Prestaciones después de la separación del servicio (véase más adelante la información relativa a las pensiones y el seguro médico después de la separación del servicio);
 - ii) Otras prestaciones de los empleados a largo plazo;
- c) Indemnización por separación del servicio.

Las prestaciones de los empleados a corto plazo se miden a su valor nominal con arreglo a los derechos acumulados a las tasas corrientes de pago. Al cierre del ejercicio, estas prestaciones pueden incluir remuneración, días acumulados de vacaciones anuales, obligaciones en concepto de vacaciones en el país de origen y otras prestaciones a corto plazo.

Entre las prestaciones después de la separación del servicio figuran los planes de pensiones, la atención médica después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y otras sumas fijas pagaderas una vez terminado el periodo de empleo. Los planes de prestaciones después de la separación del servicio pueden ser planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas.

ONU-Mujeres es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para otorgar a los empleados prestaciones de jubilación, prestaciones por muerte e invalidez y otras prestaciones conexas. La Caja Común de Pensiones es un fondo de prestaciones definidas capitalizado al cual están afiliadas múltiples organizaciones. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, podrán afiliarse a esta los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

El plan expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados actuales y anteriores de otras entidades afiliadas a la Caja, por lo que no existe ningún procedimiento uniforme y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos de las prestaciones a las distintas organizaciones que participan en el plan. ONU-Mujeres y la Caja Común de Pensiones, al igual que ocurre con las demás organizaciones afiliadas a la Caja, no están en condiciones de determinar la participación proporcional de la Entidad en el pasivo del plan de prestaciones definidas, los activos del fondo y los costos asociados al plan con suficiente fiabilidad a efectos contables. Por lo tanto, ONU-Mujeres ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas de conformidad con la norma 25

de las IPSAS. Las aportaciones de ONU-Mujeres al plan durante el ejercicio económico se consignan como gastos en el estado de rendimiento financiero.

El plan de seguro médico después de la separación del servicio proporciona una cobertura médica subvencionada a los jubilados y sus familiares a cargo al amparo del mismo plan de seguro médico que el personal en servicio activo, cuando se cumplen ciertos requisitos. El plan de seguro médico después de la separación del servicio es un plan de prestaciones definidas.

Otras prestaciones a largo plazo de los empleados son las prestaciones de los empleados que no corresponde pagar en su totalidad dentro de los 12 meses siguientes al final del ejercicio económico, e incluyen la indemnización a largo plazo en caso de muerte, lesión o enfermedad.

Las indemnizaciones por separación del servicio comprenden por lo general la indemnización por cese voluntario y su pago está previsto dentro de los 12 meses siguientes al final del ejercicio de que se trate.

i) Pasivo financiero

<i>Clasificación de las IPSAS</i>	<i>Tipo de pasivo financiero</i>
Otros pasivos financieros	Cuentas por pagar y obligaciones devengadas, otros elementos del pasivo
Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	Ninguno al 31 de diciembre de 2015

Otros pasivos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, los elementos de la partida de otros pasivos financieros se consignan al valor razonable, menos los costos de transacción, y posteriormente se valoran al costo amortizado, calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los pasivos financieros adquiridos con una duración de menos de 12 meses se reconocen a su valor nominal.

Las cuentas por pagar y las obligaciones devengadas resultantes de la adquisición de bienes y servicios se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran al costo amortizado cuando se entregan los bienes o se prestan los servicios y ONU-Mujeres los acepta. El pasivo se consigna en la fecha de presentación al valor que figura en las facturas menos los descuentos. El importe del pasivo se estima cuando no hay facturas disponibles a la fecha de presentación.

En la partida de otros elementos del pasivo se incluyen ingresos diferidos, que consisten en los fondos recibidos por adelantado y correspondientes a ejercicios futuros en virtud de acuerdos plurianuales de donantes que se prorratan por año civil a lo largo del período del acuerdo y se reconocen cuando se cumplen las condiciones. La partida de otras cuentas por pagar representa los servicios reembolsables prestados por las Naciones Unidas y los organismos de las Naciones Unidas.

Pasivo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

El concepto de pasivo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados designa al pasivo que se consigna según su reconocimiento inicial o que se mantiene para negociar. Se registra inicialmente a su valor razonable y se contabilizan como gastos todos los costos de las transacciones. El pasivo se consigna al valor razonable en cada fecha de presentación de la información, y las ganancias o pérdidas resultantes en el valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados.

ONU-Mujeres clasifica los derivados como pasivo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el estado de rendimiento financiero. Los derivados se utilizan para gestionar el riesgo de tipo de cambio y se contratan con contrapartes solventes. Ejemplo de ello son los derivados incorporados en depósitos a plazo que permiten que el instrumento sea reembolsado por las contrapartes en otra moneda a cambio de un mayor rendimiento. El valor razonable de los derivados se obtiene de las contrapartes y se compara con las valoraciones internas, que se basan en métodos de valoración y técnicas que se reconocen generalmente como estándar del sector. Los elementos de esta categoría se clasifican como pasivo corriente si está previsto que se cancelen dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Al 31 de diciembre de 2015, ONU-Mujeres no tenía ningún instrumento derivado en divisas abierto en esta categoría ni ningún derivado implícito que debiera contabilizarse por separado en el estado de rendimiento financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados. ONU-Mujeres no aplica contabilidad de cobertura en el caso de los derivados.

j) Provisiones y pasivo contingente

Se constituyen provisiones por pasivos y cargos futuros cuando ONU-Mujeres tiene una obligación actual, legal o implícita, a raíz de sucesos pasados, es probable que tenga que satisfacer la obligación y se puede hacer una estimación fiable de ella.

La categoría de otras obligaciones, que no cumplen los criterios para contabilizarse como pasivo, se incluye en las notas a los estados financieros como pasivo contingente cuando su existencia depende de que lleguen a producirse o no determinados sucesos en el futuro que no se encuentran completamente bajo el control de ONU-Mujeres, y cuando el importe de las obligaciones pueda estimarse de forma fiable.

k) Compromisos

Los compromisos son gastos futuros que ONU-Mujeres ha de efectuar por contratos celebrados antes de la fecha de presentación de los estados financieros y que la Entidad tiene poca o ninguna capacidad de evitar en el curso normal de las operaciones. Los compromisos incluyen compromisos de capital (importe de los contratos para gastos de capital que no se han pagado ni son exigibles antes de la fecha de presentación), contratos para el suministro de bienes y servicios que se entregarán a ONU-Mujeres en ejercicios futuros, pagos mínimos no cancelables de arrendamientos y otros compromisos no cancelables. El valor de los compromisos al 31 de diciembre no se consigna en el estado de situación financiera, sino que se declara en las notas a los estados financieros. Los compromisos relativos a los contratos de trabajo no se incluyen en esta declaración.

Nota 3
Cambios de las estimaciones contables

ONU-Mujeres llevó a cabo el examen anual de las vidas útiles correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2014. Con arreglo a ese examen, se decidió que se modificaría la vida útil de dos categorías de activos de forma prospectiva a partir del 1 de abril de 2015. La vida útil estimada de los equipos de tecnología de la información y las comunicaciones pasó de entre 3 y 5 años a entre 3 y 6 años, y la de los vehículos pasó de 6 a 7 años.

Los umbrales de capitalización para el reconocimiento de los activos intangibles se redujeron con carácter retroactivo a partir del 1 de enero de 2015: el umbral de los activos adquiridos externamente pasó de 50.000 dólares a 5.000 dólares y el de los desarrollados internamente pasó de 500.000 dólares a 100.000 dólares. A raíz de esto, en el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015 se reconocieron 0,3 millones de dólares de programas informáticos adquiridos externamente.

Nota 4
Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los estados financieros de conformidad con las IPSAS supone necesariamente el uso de estimaciones contables y juicios e hipótesis de gestión. Entre las esferas en las que las estimaciones, las hipótesis o los juicios revisten importancia para los estados financieros de ONU-Mujeres cabe destacar las obligaciones por prestaciones después de la separación del servicio, las provisiones, el riesgo financiero de cuentas por cobrar y anticipos, los cargos acumulados, los activos y pasivos contingentes y el grado de deterioro del valor de cuentas por cobrar, anticipos, inversiones y propiedades, planta y equipo. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones. Los cambios en las estimaciones se consignan en el ejercicio en que se conocen.

Nota 5
Presentación de información financiera por segmentos

La información financiera por segmentos es necesaria para evaluar el rendimiento pasado de una entidad y para tomar decisiones sobre su futura asignación de recursos. ONU-Mujeres presenta información de los siguientes segmentos:

- a) El segmento relativo a recursos ordinarios incluye las operaciones de los fondos donados voluntariamente a ONU-Mujeres para que la Entidad cumpla su mandato a discreción de la Directora Ejecutiva;
- b) El segmento relativo a otros recursos incluye las donaciones voluntarias a ONU-Mujeres destinadas a proyectos específicos;
- c) El segmento relativo a recursos prorrateados consiste en sumas prorrateadas entre los Estados Miembros y transferidas a ONU-Mujeres por la Asamblea General.

Las transacciones entre segmentos se declaran en la información financiera por segmentos, pero no se incluyen en el estado de situación financiera ni en el estado de rendimiento financiero.

Estado de situación financiera por segmentos al 31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015			Total	31 de diciembre de 2014
	Recursos ordinarios	Otros recursos	Recursos prorrateados		
Activo					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	15 480	25 742	519	41 741	19 226
Inversiones	66 197	122 015	855	189 067	168 829
Cuentas por cobrar	283	12 154	693	13 130	8 313
Anticipos	5 283	34 049	22	39 354	36 964
Otros activos	1 622	2 093	–	3 715	5 733
Inventarios	93	–	–	93	208
Activo no corriente					
Inversiones	55 832	92 840	1 871	150 543	180 182
Propiedades, planta y equipo	7 766	3 513	20	11 299	7 886
Otros activos	2	–	–	2	1
Activos intangibles	237	–	–	237	–
Total del activo	152 795	292 406	3 980	449 181	427 342
Pasivo					
Pasivo corriente					
Cuentas por pagar	7 160	3 422	2	10 584	5 830
Prestaciones de los empleados	11 139	4 048	1 125	16 312	10 524
Otros pasivos	3 238	2 386	–	5 624	2 704
Pasivo no corriente					
Prestaciones de los empleados	39 704	14 430	4 015	58 149	62 637
Total del pasivo	61 240	24 286	5 142	90 669	81 695
Activo neto	91 554	268 120	(1 162)	358 512	345 647
Activo neto/patrimonio neto					
Superávit/(déficit) acumulado	78 975	243 033	792	322 800	264 332
Superávit/(déficit) del ejercicio en curso	(10 800)	15 910	(1 096)	4 014	62 350
Reservas operacionales	24 900	–	–	24 900	23 800
Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno	1 000	–	–	1 000	1 000
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(3 713)	–	–	(3 713)	(15 867)
Reserva conforme a las IPSAS	1 192	12 480	(858)	12 814	12 814
Reintegros a los donantes	–	(3 303)	–	(3 303)	(2 782)
Total del activo neto/patrimonio neto	91 554	268 120	(1 162)	358 512	345 647

El total del activo neto/patrimonio neto de conformidad con el estado de situación financiera por segmentos incluye:

a) Recursos ordinarios: efectivo necesario para financiar las operaciones durante los primeros meses del nuevo ejercicio económico mientras ONU-Mujeres está a la espera de nuevas contribuciones voluntarias de los gobiernos donantes;

b) Otros recursos: el saldo no utilizado de los presupuestos para proyectos y programas específicos, que se utilizará en ejercicios futuros conforme a los acuerdos concertados con los donantes.

Estado de rendimiento financiero por segmentos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015				Total	2014
	Recursos ordinarios	Otros recursos	Recursos prorrateados	Eliminación		
Ingresos						
Contribuciones	136 054	170 926	7 505	–	314 485	330 476
Ingresos en concepto de inversiones	1 194	1 646	–	–	2 840	1 592
Otros ingresos	879	12 191	2	(11 529)	1 543	815
Ingresos de transacciones con contraprestación	109	11	–	–	120	5
Total de ingresos	138 236	184 774	7 507	(11 529)	318 988	332 888
Gastos						
Prestaciones de los empleados	78 516	24 857	7 737	–	111 110	100 062
Servicios por contrata	19 409	60 309	256	–	79 974	60 646
Subvenciones y otras transferencias	175	10 844	–	–	11 019	12 589
Suministros y mantenimiento	1 726	6 397	3	–	8 126	6 001
Gastos de funcionamiento	32 733	49 510	286	(11 529)	71 000	55 596
Gastos de viaje	11 099	15 906	309	–	27 314	21 374
Depreciación y amortización	1 705	677	3	–	2 385	2 371
Costos financieros	34	76	0	–	110	111
Otros gastos	3 639	288	9	–	3 936	11 788
Total de gastos	149 036	168 864	8 603	(11 529)	314 974	270 538
Superávit/(déficit) del ejercicio	(10 800)	15 910	(1 096)	–	4 014	62 350

Las partidas de eliminación representan los gastos indirectos imputados por ONU-Mujeres respecto de la gestión de otros recursos y se basan en la tasa de recuperación del 8% establecida por la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres en su decisión 2013/2, de 8 de febrero de 2013, con efecto a partir del 1 de enero de 2014 (7% en ejercicios anteriores). Estos gastos indirectos imputados se han reconocido durante el ejercicio como un aumento de los ingresos para gastos de apoyo y, al cierre del ejercicio, esos montos incluían las partidas de eliminación.

Nota 6
Efectivo y equivalentes de efectivo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Efectivo en cuentas bancarias	1 439	3 516
Efectivo para gastos menores	31	23
Mercado monetario, depósitos a plazo y efectos comerciales	40 271	15 687
Total	41 741	19 226

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden los saldos de las oficinas exteriores, los saldos de cuentas de mercado monetario, los depósitos a plazo y los efectos comerciales con plazos inferiores a tres meses. El efectivo necesario para desembolso inmediato se mantiene en efectivo y en cuentas bancarias. Las cuentas de mercado monetario y de depósito están disponibles con un breve preaviso. El efectivo y los equivalentes de efectivo se relacionan tanto con los recursos ordinarios como con los otros recursos.

Nota 7
Inversiones

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Saldo final 31 de diciembre de 2014</i>	<i>Adquisi- ciones</i>	<i>Venci- mientos</i>	<i>Amortiza- ción</i>	<i>Ganancias/ pérdidas no realizadas</i>	<i>Reclasificación de no corriente a corriente</i>	<i>Saldo final 31 de diciembre de 2015</i>	<i>Valor razonable</i>
Inversiones corrientes								
Instrumentos del mercado monetario	40 000	110 000	(150 000)	–	–	–	–	–
Bonos y pagarés	128 829	81 675	(128 188)	(1 529)	–	108 280	189 067	188 828
Subtotal	168 829	191 675	(278 188)	(1 529)	–	108 280	189 067	188 828
Inversiones no corrientes								
Bonos y pagarés	180 182	86 798	(5 996)	(2 161)	–	(108 280)	150 543	150 208
Subtotal	180 182	86 798	(5 996)	(2 161)	–	(108 280)	150 543	150 208
Total de inversiones	349 011	278 473	(284 184)	(3 690)	–	–	339 610	339 036

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se registran al costo amortizado, que se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Al 31 de diciembre de 2015, el valor razonable de esos activos era 0,6 millones de dólares menor que el valor contable. Los valores razonables se basan en precios de mercado cotizados por proveedores reconocidos. Ninguna de las inversiones de ONU-Mujeres experimentó deterioro de valor durante el ejercicio. El rendimiento medio de las inversiones para 2015 fue del 0,67% (0,52% en 2014).

La exposición de ONU-Mujeres a los riesgos de crédito, de mercado y de tipo de cambio y sus actividades de gestión del riesgo relacionadas con los activos financieros, incluidas las inversiones, se indican en la nota 25.

Entre las inversiones de la Entidad se incluyen la financiación para el seguro médico después de la separación del servicio y las prestaciones por repatriación y muerte por valor de 38,5 millones de dólares, de conformidad con la nota 14, una reserva operacional por valor de 24,9 millones de dólares y una reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno de 1 millón de dólares, de acuerdo con la nota 18. Las inversiones están relacionadas tanto con los recursos ordinarios como con los otros recursos.

Nota 8 Cuentas por cobrar

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Contribuciones por recibir	13 216	8 536
Menos: provisión para deterioro del valor de las cuentas por cobrar	(86)	(223)
Total de cuentas por cobrar	13 130	8 313

Las contribuciones por recibir constituyen ingresos no recaudados que los donantes han prometido a ONU-Mujeres. La provisión para pérdidas por deterioro del valor de las cuentas por cobrar se calcula sobre la base de un análisis de antigüedad del saldo pendiente.

Nota 9 Anticipos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Anticipos a organismos de las Naciones Unidas	4 757	4 705
Anticipos a otros asociados	33 693	36 712
<i>Desglosados por tipo de fondo:</i>		
Recursos ordinarios (para fines generales)	3 791	3 356
Otros recursos (para fines específicos)		
Participación en la financiación de los gastos	15 969	15 444
Fondo Fiduciario para Eliminar la Violencia contra la Mujer	10 065	10 896
Fondo para la Igualdad entre los Géneros	3 868	7 016

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Menos: Provisión para pérdidas por deterioro del valor de los anticipos a los asociados	(833)	(5 990)
Subtotal	37 617	35 427
Anticipos al personal	1 737	1 537
Total de anticipos	39 354	36 964

Los anticipos de las transacciones sin contraprestación se refieren a las transferencias efectuadas a asociados en relación con la ejecución de un programa y las transferencias al personal. Estos anticipos se consignan como activo y se declaran a su costo inicial menos una provisión para deterioro del valor.

Los anticipos a los asociados se reducen y los gastos se consignan cuando se reciben informes certificados de gastos de los asociados. Al 31 de diciembre de 2015, aproximadamente el 93% de los anticipos pendientes de pago proporcionados a los asociados tenían menos de 12 meses de antigüedad y se referían a la ejecución de actividades programáticas de 2015.

Entre los anticipos para el personal figuran los anticipos de sueldo y alquiler y los subsidios de educación pagados por anticipado, que generalmente se liquidan en un período de 12 meses.

Nota 10 **Otros activos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Activo corriente		
Intereses por cobrar e intereses devengados	2 229	1 955
Gastos pagados por anticipado	2	30
Sumas adeudadas por organismos de las Naciones Unidas		
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	–	1 429
Fondo de Población de las Naciones Unidas	–	39
Cuentas varias por cobrar	1 484	2 280
Subtotal	3 715	5 733
Activo no corriente		
Depósito de garantía	2	1
Subtotal	2	1
Total de otros activos	3 717	5 734

Entre las cuentas varias por cobrar figuran el impuesto sobre el valor añadido, el impuesto de ventas, el reembolso de alquiler adeudado por las Naciones Unidas, la garantía depositada para el alquiler de locales y los gastos pagados por adelantado.

Nota 11 Inventarios

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Publicaciones técnicas gratuitas	93	208
Total de inventarios	93	208

Nota 12 Propiedades, planta y equipo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Edificio</i>	<i>Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones</i>	<i>Mobiliario y útiles</i>	<i>Vehículos</i>	<i>Maquinaria y equipos pesados</i>	<i>Equipo de seguridad</i>	<i>Mejoras de locales arrendados</i>	<i>Total</i>
Al 31 de diciembre de 2014								
Costo	218	6 219	889	5 573	880	397	1 345	15 521
Depreciación acumulada	(89)	(3 487)	(277)	(3 066)	(380)	(189)	(147)	(7 635)
Valor contable neto	129	2 732	612	2 507	500	208	1 198	7 886
Movimientos en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015								
Adiciones	1 423	1 771	64	1 540	347	129	380	5 654
Pasivo devengado por bienes recibidos	–	11	–	52	(74)	–	2	(9)
Ajuste de costos	–	(36)	–	3	(2)	(6)	239	198
Transferencias	(9)	(32)	(5)	–	–	17	29	–
Retiros	–	(511)	–	(197)	(64)	(25)	–	(797)
Retiros – depreciación acumulada	–	479	–	182	42	17	–	720
Depreciación	(89)	(936)	(115)	(708)	(172)	(78)	(255)	(2 353)
Valor contable neto final al 31 de diciembre de 2015	1 454	3 478	556	3 379	577	262	1 593	11 299
Al 31 de diciembre de 2015								
Costo	1 632	7 423	948	6 971	1 087	511	1 995	20 568
Depreciación acumulada	(178)	(3 945)	(392)	(3 592)	(510)	(249)	(402)	(9 269)
Valor contable neto	1 454	3 478	556	3 379	577	262	1 593	11 299

Los bienes se revisan anualmente para determinar si su valor ha sufrido deterioro; al 31 de diciembre de 2015, el valor de propiedades, planta y equipo de ONU-Mujeres no se había deteriorado. ONU-Mujeres mantiene elementos de propiedades, planta y equipo totalmente depreciados que se siguen utilizando y cuyo costo ascendía a 1,9 millones de dólares al 31 de diciembre de 2015.

Nota 13
Activos intangibles

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Programas informáticos adquiridos externamente</i>	<i>Total</i>
Movimientos en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015		
Adiciones	272	272
Ajuste de costos	(3)	(3)
Amortización	(32)	(32)
Valor contable neto final al 31 de diciembre de 2015	237	237
Al 31 de diciembre de 2015		
Costo	269	269
Amortización acumulada	(32)	(32)
Valor contable neto	237	237

Nota 14
Cuentas por pagar

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Cuentas por pagar a terceros	4 817	3 303
Cuentas por pagar a organismos de las Naciones Unidas		
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	3 184	–
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	172	155
Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	4	2
Fondo de Población de las Naciones Unidas	71	–
Obligaciones devengadas	2 336	2 370
Total de cuentas por pagar	10 584	5 830

Las cuentas por pagar a terceros corresponden a montos debidos por bienes y servicios respecto de los que se han recibido facturas. Las cuentas por pagar a los organismos de las Naciones Unidas representan gastos incurridos en nombre de ONU-Mujeres que se liquidan en el ejercicio siguiente.

Las obligaciones devengadas constituyen estimaciones del valor de los bienes o servicios obtenidos por los que aún no se han recibido facturas y por los que se ha generado la obligación y esta puede calcularse con razonable fiabilidad.

Nota 15

Prestaciones de los empleados

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Prestaciones corrientes de los empleados		
Días acumulados de vacaciones anuales	7 480	5 966
Días acumulados de vacaciones en el país de origen	1 363	1 192
Seguro médico después de la separación del servicio	315	268
Prestaciones de repatriación	1 164	849
Prestaciones por muerte	20	15
Otras prestaciones de los empleados	5 970	2 234
Subtotal	16 312	10 524
Prestaciones no corrientes de los empleados		
Seguro médico después de la separación del servicio	46 376	52 936
Prestaciones de repatriación	11 564	9 532
Prestaciones por muerte	209	169
Subtotal	58 149	62 637
Total de prestaciones de los empleados	74 461	73 161

a) Prestaciones corrientes de los empleados

La parte corriente de las prestaciones de los empleados comprende las vacaciones anuales y las vacaciones en el país de origen calculadas de conformidad con el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, así como otras prestaciones de los empleados que constituyen obligaciones devengadas por gastos de formación y seguridad. También comprende las partes corrientes que se hayan devengado del seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y las prestaciones por muerte según determine la valuación actuarial.

b) Prestaciones no corrientes de los empleados

La parte no corriente de las prestaciones de los empleados comprende las partes no corrientes del seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y las prestaciones por muerte según determine la valuación actuarial.

Valuaciones actuariales

La valuación actuarial del seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y las prestaciones por muerte se preparó con el fin de ofrecer resultados para la presentación de información financiera al 31

de diciembre de 2015 con arreglo a la norma 25 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados).

Seguro médico después de la separación del servicio

A los antiguos funcionarios que reúnan las condiciones y a sus familiares a cargo, ONU-Mujeres les proporciona prestaciones de servicios médicos después de la separación del servicio en forma de primas de seguros médicos y de accidentes. Para acogerse a estas prestaciones, los antiguos funcionarios deben tener 55 años o más, y haber trabajado 5 años o más, en el caso del personal contratado antes del 1 de julio de 2007, o 10 años o más, en el caso del personal contratado el 1 de julio de 2007 o posteriormente, en los que hayan cotizado a la cobertura del seguro médico antes de la jubilación.

La parte no corriente del seguro médico después de la separación del servicio por valor de 46,4 millones de dólares comprende una obligación para el personal en servicio activo (pero que aún no reúne todos los requisitos) que asciende a 29,8 millones de dólares. La obligación corresponde a los empleados en activo que aún no reúnen los requisitos a la fecha de valuación y se calcula basándose en la hipótesis de que algunos empleados dejarán el servicio de ONU-Mujeres antes de cumplir los requisitos de edad y años de servicio.

El plan cuenta con fondos por valor de 35,3 millones de dólares al 31 de diciembre de 2015, y un plan de financiación para la prestación del 8% a partir del 1 de enero de 2014. Los activos mantenidos para sustentar el plan se incluyen en la cartera de inversiones de ONU-Mujeres (véase la nota 7). A partir de mayo de 2016 se recurrirá a los servicios de administradores financieros externos para que inviertan por separado esos fondos en una cuenta de inversión del seguro médico después de la separación del servicio. ONU-Mujeres ha designado al PNUD como su administrador de inversiones.

El valor actual de las obligaciones de prestaciones definidas para el seguro médico después de la separación del servicio se calcula usando el método basado en las unidades de crédito proyectadas, incluidas las salidas de caja futuras estimadas.

Prestaciones de repatriación

Al personal que reúne las condiciones y a sus familiares a cargo, ONU-Mujeres les proporciona prestaciones de repatriación después de la separación del servicio (subvención y desplazamiento y envío de los efectos personales). Los requisitos son poseer un nombramiento internacional, haber sido separado del servicio activo tras un período de un año o más de servicios acreditables, haber residido fuera del país de nacionalidad en el último lugar de destino y no haber sido despedido sumariamente o separado del servicio por abandono del puesto.

La parte no corriente de las prestaciones de repatriación por valor de 11,6 millones de dólares comprende una obligación para el personal en servicio activo (pero que aún no reúne todos los requisitos) que asciende a 10,7 millones de dólares. La obligación corresponde a los empleados en servicio activo que aún no reúnen los requisitos a la fecha de valuación y se calcula basándose en la hipótesis de que algunos empleados dejarán el servicio de ONU-Mujeres antes de cumplir los requisitos de edad y años de servicio.

El plan cuenta con fondos por valor de 2,9 millones de dólares al 31 de diciembre de 2015, y un plan de financiación para la prestación del 3,75% a partir del 1 de enero de 2014. Los activos mantenidos para sustentar el plan se incluyen en la cartera de inversiones de ONU-Mujeres (véase la nota 7).

Prestaciones por muerte

La prestación por muerte es un plan de prestaciones definidas posteriores a la separación del servicio. La obligación de proporcionar esa prestación se genera cuando el empleado que cumple los requisitos se presenta para asumir sus funciones. El pago se efectúa cuando el empleado fallece y deja un cónyuge superviviente o hijo a cargo. Los funcionarios que estén prestando servicios ininterrumpidos y a tiempo completo con contrato de plazo fijo, o con nombramientos permanentes o continuos, tendrán derecho a prestaciones por muerte a condición de que estén casados o tengan hijos a cargo en el momento de su muerte. La prestación no se pagará en el caso de los funcionarios que no estén casados o no tengan hijos a cargo reconocidos. El plan está totalmente financiado y al 31 de diciembre de 2015 sus fondos ascendían a 0,2 millones de dólares.

A continuación se indican los movimientos en el valor actual de las prestaciones definidas de conformidad con la valuación actuarial:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Prestaciones por muerte</i>
Nuevo cálculo de las obligaciones de las prestaciones definidas al comienzo del ejercicio, cifras netas	53 204	10 382	184
Aumento de la obligación			
Costo del servicio	5 394	1 282	27
Intereses sobre obligaciones	2 155	354	6
Pérdida/(ganancia) actuarial	(13 783)	1 589	28
Disminución de la obligación			
Pagos de prestaciones	(279)	(880)	(16)
Pasivo neto reconocido al cierre del ejercicio	46 691	12 727	229

A continuación se señalan los montos de los gastos anuales consignados en el estado de rendimiento financiero:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>
Costo del servicio	5 394	1 282
Intereses sobre obligaciones	2 155	354
Total de gastos consignados	7 549	1 636

Hipótesis actuariales

Las obligaciones por terminación del servicio se valoraron con la curva de descuento de las pensiones de Citigroup. Las valuaciones actuariales se realizaron utilizando las curvas de descuento completas y, una vez obtenidos los resultados, se determinaron las tasas de descuento únicas equivalentes por plan a efectos de su presentación. Las tasas de descuento únicas equivalentes para cada plan son: seguro médico después de la separación del servicio: 4,51%; prima de repatriación: 3,86%; y prestaciones por muerte: 3,60%. El actuario analizó una serie de fuentes y la hipótesis de la tasa de inflación a largo plazo fue del 2,25%. Otras de las hipótesis actuariales utilizadas fueron:

Tasas tendenciales del costo de la atención médica (varían en función del plan de seguro médico)	4-6,4%
Tasa de incremento del sueldo (varía en función de la edad y la categoría del personal)	4-9,8%
Costo de las solicitudes de reembolso per cápita (varía en función de la edad)	989-14 492

Las prestaciones con arreglo a los planes de seguro médico después de la separación del servicio se atribuyen en proporción al número de años de servicio desde la fecha de contratación hasta la fecha de pleno cumplimiento de los requisitos, de conformidad con el método lineal. Las prestaciones de repatriación se atribuyen sobre la base de la fórmula de cálculo de las prestaciones. Las prestaciones correspondientes al plan de prestaciones por muerte se atribuyen en proporción al número de años de servicio desde la fecha de contratación hasta la fecha de pleno cumplimiento de los requisitos, de conformidad con el método lineal.

Las hipótesis relativas a la mortalidad futura se basan en tablas de mortalidad y estadísticas publicadas. Las tasas actuales de mortalidad en que se basan los cálculos del pasivo en concepto de prestaciones de repatriación y de seguro médico después de la separación del servicio son:

<i>Tasa de mortalidad antes de la jubilación</i>	<i>A los 20 años de edad</i>	<i>A los 69 años de edad</i>
Hombres	0,00065	0,00906
Mujeres	0,00034	0,00645

<i>Tasa de mortalidad después de la jubilación</i>	<i>A los 20 años de edad</i>	<i>A los 70 años de edad</i>
Hombres	0,00072	0,01176
Mujeres	0,00037	0,00860

<i>Tasa de jubilación del personal del Cuadro Orgánico con 30 o más años de servicio</i>	<i>A los 55 años de edad</i>	<i>A los 70 años de edad</i>
Hombres	0,16	1,00
Mujeres	0,20	1,00

Según el informe actuarial, si cambiaran las hipótesis descritas más arriba se verían afectados la medición de las obligaciones por prestaciones definidas, los costos de los servicios del ejercicio corriente y los costos por intereses como se indica en el cuadro que figura a continuación:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Cambio	Seguro médico después de la separación del servicio	Prestaciones de repatriación	Prestaciones por muerte
Efecto de la variación de las hipótesis		46 691	12 727	229
<i>Sensibilidad de la tasa de descuento al pasivo al cierre de ejercicio</i>				
Aumento de la tasa de descuento	1%	(9 966)	(1 326)	(18)
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio		-21%	-10%	-8%
Disminución de la tasa de descuento	(1%)	13 080	1 526	20
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio		28%	12%	9%
Efecto de la variación de las tasas tendenciales del costo de la atención médica				
<i>Efecto en las obligaciones por prestaciones acumuladas después de la separación del servicio al cierre del ejercicio</i>				
Aumento de la tasa tendencial del costo de la atención médica	1%	13 539	No se aplica	No se aplica
Disminución de la tasa tendencial del costo de la atención médica	(1%)	(10 011)	No se aplica	No se aplica
<i>Efecto en los componentes de costo de intereses y servicio combinados</i>				
Aumento de la tasa tendencial del costo de la atención médica	1%	2 119	No se aplica	No se aplica
Disminución de la tasa tendencial del costo de la atención médica	(1%)	(1 523)	No se aplica	No se aplica

Según sus mejores estimaciones, en los próximos 12 meses ONU-Mujeres prevé que se pagarán contribuciones por valor de 0,3 millones de dólares en concepto de seguro médico después de la separación del servicio y por valor de 1,2 millones de dólares en concepto de prestaciones de repatriación.

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

En los Estatutos de la Caja Común de Pensiones se estipula que el Comité Mixto encargará al Actuario Consultor una valuación actuarial de la Caja al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años mediante el método de grupo abierto. La finalidad primordial de la valuación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que esta pueda cumplir sus obligaciones.

Las obligaciones financieras de ONU-Mujeres con respecto a la Caja consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General

(que actualmente es del 7,9% para los afiliados y del 15,8% para las organizaciones participantes), así como de la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Estas aportaciones para enjugar un déficit solo deberán efectuarse si la Asamblea ha invocado el artículo 26, después de haber determinado que dichas aportaciones son necesarias, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la valuación. Para enjugar el déficit, todas las organizaciones afiliadas contribuirán una cantidad proporcional a las aportaciones totales pagadas por cada una de ellas durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación.

La valuación actuarial realizada al 31 de diciembre de 2013 reveló un déficit actuarial del 0,72% (1,87% en la valuación de 2011) de la remuneración pensionable, de modo que la tasa de aportación teórica necesaria para lograr un equilibrio al 31 de diciembre de 2013 era del 24,42% de la remuneración pensionable, frente a la tasa de aportación efectiva del 23,7%. La próxima valuación actuarial se efectuará al 31 de diciembre de 2015.

Al 31 de diciembre de 2013, la tasa de capitalización de los activos actuariales respecto de los pasivos actuariales, suponiendo que no hubiera ajustes de las pensiones en el futuro, era del 127,5% (130% en la valuación de 2011). Si se toma en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones, la tasa de capitalización fue del 91,2% (86,2% en la valuación de 2011).

Tras evaluar la solvencia actuarial de la Caja, el actuario consultor llegó a la conclusión de que al 31 de diciembre de 2013 no había necesidad de que se efectuasen aportaciones para enjugar un déficit con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que el valor actuarial de los activos excedía el valor actuarial de todo el pasivo acumulado de la Caja. Además, en la fecha de valuación el valor de mercado de los activos también superaba el valor actuarial de todo el pasivo acumulado. En el momento de prepararse el presente informe, la Asamblea General no había invocado la disposición del artículo 26.

En diciembre de 2012 y abril de 2013, la Asamblea General autorizó el aumento a 65 años de la edad normal de jubilación y la edad obligatoria de separación del servicio, respectivamente, para los nuevos afiliados a la Caja, con efecto a más tardar el 1 de enero de 2014. La modificación correspondiente en los Estatutos de la Caja fue aprobada por la Asamblea en diciembre de 2013. El aumento de la edad normal de jubilación se refleja en la valuación actuarial de la Caja al 31 de diciembre de 2013.

En 2015, las aportaciones de ONU-Mujeres a la Caja Común de Pensiones ascendieron a 13,1 millones de dólares (11,7 millones de dólares en 2014).

La Junta de Auditores de las Naciones Unidas realiza una auditoría anual de las cuentas de la Caja de Pensiones y presenta un informe de auditoría al Comité Mixto cada año. La Caja de Pensiones publica informes trimestrales sobre sus inversiones que pueden consultarse en su sitio web (www.unjspf.org).

c) Futuros cambios de las prestaciones de los empleados

El 23 de diciembre de 2015 la Asamblea General aprobó la resolución [70/244](#), en la que introdujo una serie de cambios en las condiciones de servicio y los futuros derechos a prestaciones de todo el personal que trabaja en el régimen común de las Naciones Unidas, incluida ONU-Mujeres. Los cambios importantes son: a) el

aumento a 65 años de la edad de separación obligatoria del servicio para el personal contratado antes del 1 de enero de 2014, que debe aplicarse a más tardar el 1 de enero de 2018, teniendo en cuenta los derechos adquiridos de los funcionarios; b) una escala revisada de sueldos básicos/mínimos en cifras brutas y netas para el personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores con efecto a partir del 1 de enero de 2016; y c) propuestas sobre el conjunto integral de la remuneración en el régimen común de las Naciones Unidas con efecto a partir del 1 de julio de 2016. Si bien estas decisiones no tienen repercusiones sobre los estados financieros de 2015, su aplicación se verá reflejada en la valuación actuarial del pasivo por prestaciones de los empleados de 2016.

Nota 16
Otros pasivos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Ingresos diferidos	2 781	1 627
Otras cuentas por pagar	2 843	1 077
Otros pasivos corrientes	5 624	2 704

Los ingresos diferidos son los fondos recibidos por adelantado correspondientes a ejercicios futuros en virtud de acuerdos plurianuales de donantes que se prorratan por año civil a lo largo del período del acuerdo y se reconocen cuando se cumplen las condiciones.

La partida “otras cuentas por pagar” representa fondos mantenidos por cuenta de donantes en espera de que se cumplan las condiciones de asignación o pago, servicios reembolsables prestados por las Naciones Unidas y los organismos de las Naciones Unidas y otros valores devengados y pasivos.

Nota 17
Superávit o déficit acumulado

A continuación se indican los movimientos en la cuenta de resultados acumulados durante el ejercicio.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Superávit/(déficit) acumulado al comienzo del ejercicio	320 847	276 325
Superávit/(déficit) del ejercicio en curso	4 014	62 350
Transferencias a la reserva operacional	(1 100)	(2 800)
Reintegros a los donantes	(3 303)	(2 782)
Ganancias/(pérdidas) actuariales	12 154	(12 246)
Superávit/(déficit) acumulado al final del ejercicio	332 612	320 847

a) Reserva conforme a las IPSAS

El superávit acumulado incluye un saldo de 12,8 millones de dólares relativo a las reservas conforme a las IPSAS. No hubo ajustes a las reservas conforme a las IPSAS durante el ejercicio.

b) Reintegros a los donantes

Los reintegros a los donantes son los fondos devueltos a los donantes en virtud de acuerdos tras la finalización de las actividades de proyectos y programas. En 2015, los reintegros a los donantes incluyeron 0,8 millones de dólares para el Gobierno de España relativos a otros recursos que se convirtieron en contribuciones de recursos ordinarios en el mismo ejercicio.

c) Ganancias o pérdidas actuariales

Las pérdidas actuariales referentes a las obligaciones por el seguro médico después de la separación del servicio y las prestaciones de repatriación por valor de 12,2 millones de dólares se determinan empleando el criterio de “reconocimiento de reservas” y se consignan mediante los activos netos en el estado de situación financiera y el estado de cambios en los activos netos en el ejercicio en que se producen (véase la nota 15).

Nota 18

Reservas

A continuación se indican los movimientos en las reservas durante el ejercicio.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>Movimientos</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Reserva operacional	23 800	1 100	24 900
Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno	1 000	–	1 000
Total de reservas	24 800	1 100	25 900

a) Reserva operacional

ONU-Mujeres mantiene una reserva operacional de 24,9 millones de dólares, cuya finalidad es garantizar la viabilidad y la integridad financieras de la Entidad. La reserva está plenamente financiada y se mantiene en activos líquidos irrevocables y fácilmente enajenables que se incluyen en la cartera de inversiones de ONU-Mujeres. Los elementos que se compensarán y suplirán con esta reserva estarán limitados a las fluctuaciones a la baja o la escasez de recursos: irregularidad en los flujos de efectivo; aumentos de los costos efectivos en relación con las estimaciones previstas o fluctuaciones en la ejecución de los programas; y otras contingencias que den lugar a la pérdida de recursos respecto de los cuales ONU-Mujeres haya contraído compromisos en relación con los programas. En 2015 la reserva operacional se incrementó en 1,1 millones de dólares, de conformidad con la decisión 2012/8 de la Junta Ejecutiva, de 30 de noviembre de 2012.

b) Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno

De conformidad con la decisión 2012/8 de la Junta Ejecutiva se estableció una reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno por valor de 1 millón de dólares. A raíz del establecimiento de oficinas regionales y de la posibilidad de utilizar más las instalaciones comunes de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres podría tener que hacer frente a gastos adicionales para financiar la parte que le corresponde. ONU-Mujeres puede retirar fondos de la reserva que se repondrán anualmente con cargo al superávit acumulado. En 2015 se efectuó una retirada y una reposición de fondos de esta reserva.

Nota 19

Contribuciones voluntarias

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014
Contribuciones	305 895	321 676
Contribuciones en especie	1 085	1 147
Total de contribuciones voluntarias	306 980	322 823

Las contribuciones en especie compuestas por arrendamientos suministrados por los gobiernos y los organismos de las Naciones Unidas ascendieron a 1,1 millones de dólares. Los servicios en especie prestados a ONU-Mujeres durante el ejercicio ascendieron a 1,7 millones de dólares y no se registran como ingresos en estos estados financieros, de conformidad con las políticas contables de ONU-Mujeres.

Nota 20

Cuotas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014
Cuotas	7 505	7 652
Total de cuotas	7 505	7 652

Las cuotas se fijan como una habilitación de créditos anual del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

Nota 21

Ingresos en concepto de inversiones

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014
Ingresos en concepto de intereses	6 533	5 439
Amortización de las inversiones	(3 693)	(3 847)
Total de ingresos devengados por inversiones	2 840	1 592

La amortización de las inversiones se refiere al saldo neto de los ingresos por bonos procedente de la amortización de primas (débito) y descuentos (crédito). Estas primas y descuentos son parte del precio inicial de adquisición de los bonos y, con arreglo al principio de la contabilidad en valores devengados, se amortizan hasta que llega la fecha de vencimiento o en que se pueden redimir. Se ha generado un débito porque la cartera de bonos media durante 2015 estuvo compuesta principalmente de bonos de prima.

Nota 22

Otros ingresos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014
Ganancias por diferencia de cambio	1 365	484
Ingresos varios	178	248
Honorarios y servicios de apoyo	11 529	10 382
Menos eliminación	(11 529)	(10 298)
Total de otros ingresos	1 543	816

Las partidas de eliminación constituyen los gastos indirectos imputados por ONU-Mujeres respecto de la gestión de otros recursos y se basan en la tasa de recuperación del 8% establecida por la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres en su decisión 2013/2, con efecto a partir del 1 de enero de 2014 (véase la nota 5).

Nota 23

Ingresos de transacciones con contraprestación

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014
Ingresos de transacciones con contraprestación	120	5
Total de ingresos de transacciones con contraprestación	120	5

Los ingresos de transacciones con contraprestación representan los productos entregados y los cursos de capacitación sobre igualdad de género impartidos a otras entidades de las Naciones Unidas, los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y el público en general.

Nota 24

Gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014
Prestaciones de los empleados		
Sueldos y salarios	74 697	68 028

	2015	2014
Prestaciones del régimen de pensiones	13 170	11 733
Prestaciones después de la separación del servicio e indemnización por separación del servicio	10 193	7 536
Prestaciones por vacaciones	2 789	1 855
Otras prestaciones de los empleados	10 255	10 904
Gastos conexos de la Entidad	6	6
Subtotal	111 110	100 062
Servicios por contrata		
Servicios por contrata con particulares	52 816	44 118
Servicios por contrata con empresas	25 879	15 809
Gastos del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas	1 279	719
Subtotal	79 974	60 646
Subvenciones y otras transferencias		
Subvenciones	11 019	12 589
Subtotal	11 019	12 589
Suministros y mantenimiento		
Mantenimiento y propiedades no capitalizadas	5 131	3 112
Mantenimiento y equipo no capitalizado de tecnología de la información y las comunicaciones	137	932
Mantenimiento y programas informáticos y licencias no capitalizados	1 163	1 020
Bienes fungibles	1 695	937
Subtotal	8 126	6 001
Gastos de funcionamiento		
Gastos de comunicaciones	15 015	10 736
Gastos de aprendizaje y contratación	23 863	16 971
Servicios de apoyo pagados a organismos de las Naciones Unidas	8 570	6 912
Seguros/garantías	140	158
Alquileres, arrendamientos, agua, electricidad, etc.	15 587	14 931
Servicios profesionales	1 652	1 232
Gastos de flete	115	149
Otros gastos de funcionamiento	4 655	3 602
Gastos generales de administración	1 403	905
Subtotal	71 000	55 596
Gastos de viaje		
Pasajes	11 984	9 105
Dietas	12 452	9 995

	2015	2014
Otros	2 878	2 274
Subtotal	27 314	21 374
Depreciación y amortización	2 385	2 371
Costos financieros		
Cargos bancarios	110	111
Subtotal	110	111
Otros gastos		
Papel y suministros de oficina y otros gastos de proyectos	5 376	4 021
Pérdidas por diferencia de cambio	3 426	5 362
Pérdidas derivadas de propiedades, planta y equipo	60	59
Deterioro del valor y bajas en libros del ejercicio actual y ejercicios anteriores	(4 926)	2 346
Subtotal	3 936	11 788
Total de gastos	314 974	270 538

La provisión para deterioro del valor de los anticipos a los asociados en “otros gastos” es un saldo negativo en 2015 debido a la reducción de la provisión para 2014.

Nota 25

Riesgos financieros

El PNUD se encarga de las actividades de inversión de ONU-Mujeres en virtud de un acuerdo de prestación de servicios. Con arreglo al acuerdo, el PNUD aplica sus directrices de inversión y su marco de gobernanza en beneficio de ONU-Mujeres. Las inversiones se registran a nombre de ONU-Mujeres y un depositario designado por el PNUD conserva en su poder los valores negociables.

Los principales objetivos de las directrices de inversión son, por orden de importancia, los siguientes:

- a) Seguridad: conservación del capital, mediante la inversión en títulos de renta fija de gran calidad con especial hincapié en la solvencia de los emisores;
- b) Liquidez: flexibilidad para hacer frente a las necesidades de efectivo mediante inversiones en títulos de renta fija de fácil colocación y la estructuración de los vencimientos de manera que coincidan con las necesidades de liquidez;
- c) Ingresos: maximización de los ingresos provenientes de las inversiones dentro de los parámetros anteriores de seguridad y liquidez.

El comité de inversiones del PNUD, integrado por altos directivos, se reúne trimestralmente para analizar el rendimiento de la cartera de inversiones y cerciorarse de que las decisiones de inversión se han ajustado a las directrices establecidas al respecto. ONU-Mujeres recibe del PNUD informes mensuales y trimestrales detallados sobre el rendimiento de las inversiones en los que se indica

la composición y el rendimiento de la cartera de inversiones. El Director de Gestión y Administración y los Jefes de las Cuentas y del Presupuesto se reúnen con la Tesorería del PNUD cada trimestre para examinar el rendimiento de la cartera de inversiones de ONU-Mujeres y proporcionar proyecciones actualizadas de flujos de efectivo.

ONU-Mujeres está expuesta a diversos riesgos financieros derivados de los instrumentos financieros, entre ellos:

- a) Riesgo de crédito: la posibilidad de que terceros no paguen las sumas adeudadas a su vencimiento;
- b) Riesgo de liquidez: la posibilidad de que ONU-Mujeres no disponga de fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones corrientes a su vencimiento;
- c) Riesgo de mercado: la posibilidad de que ONU-Mujeres sufra pérdidas financieras significativas debido a fluctuaciones negativas de los tipos de cambio, las tasas de interés y las cotizaciones de los títulos de inversión.

En los cuadros que figuran a continuación se indica el valor del activo financiero existente al final del ejercicio sobre la base de las clasificaciones de las IPSAS adoptadas por ONU-Mujeres.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Mantenidos hasta el vencimiento</i>	<i>Disponibles para la venta</i>	<i>Préstamos y cuentas por cobrar</i>	<i>A valor razonable con cambios en la cuenta de resultados</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Efectivo y equivalentes de efectivo	–	–	41 741	–	41 741	19 226
Inversiones	339 610	–	–	–	339 610	349 011
Cuentas por cobrar	–	–	13 130	–	13 130	8 313
Anticipos	–	–	39 354	–	39 354	36 964
Otros activos	–	–	3 715	–	3 715	5 734
Total de activos financieros	339 610	–	97 940	–	437 550	419 248

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se contabilizan al costo amortizado y, al 31 de diciembre de 2015, el valor de mercado de esos activos era 0,6 millones de dólares menor que el valor en libros. Los valores contables de los préstamos y cuentas por cobrar son una aproximación de su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2015, ONU-Mujeres no tenía saldos pendientes de activos financieros clasificados como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

En los cuadros que figuran a continuación se indica el valor del pasivo financiero al final del ejercicio sobre la base de las clasificaciones de las IPSAS adoptadas por ONU-Mujeres.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Otros pasivos financieros	A valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Cuentas por pagar	10 584	–	10 584	5 830
Otros pasivos	5 624	–	5 624	2 704
Total de pasivos financieros	16 208	–	16 208	8 534

Al 31 de diciembre de 2015, ONU-Mujeres no tenía pasivos financieros pendientes registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados. El valor en libros de otros pasivos financieros es una aproximación de su valor razonable.

Riesgo de crédito

ONU-Mujeres está expuesta al riesgo de crédito sobre su saldo pendiente de activos financieros, fundamentalmente el efectivo y los equivalentes de efectivo, las inversiones, las sumas por cobrar de contribuciones, los anticipos y otras cuentas por cobrar.

ONU-Mujeres mantiene cuentas bancarias en cinco monedas y en cuatro países: los Estados Unidos de América, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia y Noruega. Cuando se trata de otras divisas, ONU-Mujeres utiliza las cuentas bancarias del PNUD y recurre a los procesos de gestión de riesgos de este. ONU-Mujeres está expuesta al riesgo de incumplimiento de esas instituciones financieras.

Con respecto a sus instrumentos financieros, las directrices de inversión del PNUD establecen un límite máximo de exposición al riesgo de crédito respecto de cada contraparte e incluyen requisitos mínimos de calidad crediticia. Las estrategias de mitigación del riesgo crediticio formuladas en las directrices sobre inversiones contienen criterios mínimos conservadores en materia de crédito según los cuales todos los emisores deben tener calificación “investment grade”, y establecen límites con respecto al vencimiento y las contrapartes en función de la calificación crediticia. Las directrices de inversión exigen que se haga un seguimiento constante de las calificaciones crediticias de los emisores y las contrapartes. Las inversiones permitidas están limitadas a los instrumentos de renta fija de emisores soberanos y organismos supranacionales, gubernamentales o federales y bancos. El PNUD lleva a cabo las actividades de inversión y las oficinas de ONU-Mujeres no están autorizadas a realizar tales actividades.

Para evaluar el riesgo de crédito de los instrumentos financieros se utilizan las calificaciones crediticias de los tres principales organismos de calificación crediticia: Moody’s, Standard & Poor’s y Fitch. Al 31 de diciembre de 2015, las inversiones financieras de ONU-Mujeres tenían una calificación “investment grade”, como se indica en el cuadro que figura a continuación (en el que se utiliza la convención de calificaciones de Standard & Poor’s).

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>AAA</i>	<i>AA+</i>	<i>AA-</i>	<i>A+</i>	<i>A</i>	<i>Total</i>
Bonos	158 883	88 919	38 650	43 166	9 992	339 610
Total	158 883	88 919	38 650	43 166	9 992	339 610
<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>AAA</i>	<i>AA+</i>	<i>AA-</i>	<i>A+</i>	<i>A</i>	<i>Total</i>
Depósito a plazo	–	–	40 000	–	–	40 000
Bonos	149 450	62 731	30 703	54 139	11 988	309 011
Total	149 450	62 731	70 703	54 139	11 988	349 011

En el caso de otros recursos, el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres exige que los gastos se contraigan solo después de recibir los fondos de los donantes, con lo que se reduce considerablemente el riesgo financiero para la Entidad en relación con las contribuciones por recibir.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que ONU-Mujeres tenga dificultades para cumplir las obligaciones derivadas de sus cuentas por pagar y sus otros pasivos y de las transferencias de efectivo prometidas a los programas. ONU-Mujeres no corre riesgos de liquidez significativos puesto que sus operaciones e inversiones se gestionan con arreglo a su presupuesto y con la debida consideración a las necesidades de efectivo para su funcionamiento.

Las inversiones se realizan teniendo debidamente en cuenta las necesidades de efectivo para el funcionamiento sobre la base de las previsiones de los flujos de efectivo. A la hora de seleccionar los vencimientos de las inversiones, se estudia el calendario de necesidades de financiación futuras de la organización. ONU-Mujeres mantiene una parte suficiente de su efectivo y sus inversiones en efectivo y equivalentes de efectivo (11%) e inversiones corrientes (50%) para poder atender sus compromisos en la fecha de vencimiento, como se indica en el cuadro que figura a continuación y en las notas 6 y 7.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>Porcentaje</i>
Saldos de efectivo	1 470	1	3 539	1
Equivalentes de efectivo	40 271	10	15 686	4
Total de efectivo y equivalentes de efectivo (en cifras netas)	41 741	11	19 226	5

	31 de diciembre de 2015	Porcentaje	31 de diciembre de 2014	Porcentaje
Inversiones				
Inversiones corrientes	189 067	50	168 829	46
Inversiones no corrientes	150 543	39	180 182	49
Total de inversiones corrientes y no corrientes	339 610	89	349 011	95
Total de inversiones, efectivo y equivalentes de efectivo	381 351	100	368 237	100

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que ONU-Mujeres quede expuesta a posibles pérdidas financieras debido a fluctuaciones desfavorables de los precios de mercado de los instrumentos financieros, incluidas las variaciones de las tasas de interés, los tipos de cambio y la cotización de los valores.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés se deriva de los efectos de las fluctuaciones de las tasas de interés de mercado en:

- a) El valor razonable de los activos y pasivos financieros;
- b) Los flujos de efectivo futuros.

La cartera de inversiones de ONU-Mujeres está clasificada como una inversión que se mantiene hasta el vencimiento y no se ajusta al valor de mercado. Los cambios en las tasas de interés no influyen en el valor en libros de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y, por lo tanto, no tendrán ninguna repercusión en los activos netos ni en el superávit o déficit registrados en los estados financieros.

ONU-Mujeres invierte en deuda de tasa de interés variable denominada en dólares de los Estados Unidos, lo que la expone a las fluctuaciones de los flujos de efectivo futuros. Ello expone a la organización a una disminución de los flujos de efectivo futuros por ingresos en concepto de intereses en un entorno de tasas de interés a la baja, y a un aumento de los flujos de efectivo futuros por ingresos en concepto de intereses en un entorno de tasas de interés al alza. Al 31 de diciembre de 2015, ONU-Mujeres no tenía valores de renta fija de interés variable en circulación.

Riesgo de tipo de cambio

ONU-Mujeres está expuesta al riesgo cambiario derivado de los activos financieros denominados en moneda extranjera y de pasivos financieros que deben liquidarse en moneda extranjera.

ONU-Mujeres recibe las contribuciones de los donantes principalmente en dólares de los Estados Unidos, pero también en varias de las principales monedas, incluida la libra esterlina, el euro, la corona sueca y la corona noruega. ONU-Mujeres evalúa continuamente su necesidad de mantener efectivo y otros activos en moneda extranjera, a la luz de sus obligaciones en moneda extranjera, durante las

reuniones trimestrales con la Tesorería del PNUD. ONU-Mujeres comenzó a aplicar una estrategia de cobertura de riesgos a partir de marzo de 2015.

Al 31 de diciembre de 2015, todas las inversiones de ONU-Mujeres estaban denominadas en dólares de los Estados Unidos. Sin embargo, se mantenían saldos de efectivo en varias monedas distintas del dólar de los Estados Unidos (el 95% del total de los saldos de efectivo).

La Tesorería del PNUD utiliza instrumentos derivados, como contratos de divisas a plazo, opciones y opciones estructuradas, para gestionar la exposición de la Entidad al riesgo de tipo de cambio. Estos derivados están ajustados al valor de mercado y las ganancias o pérdidas se reconocen en el superávit o déficit del estado de rendimiento financiero. Al 31 de diciembre de 2015, ONU-Mujeres no tenía posiciones abiertas en instrumentos derivados.

Otros riesgos relacionados con el precio

ONU-Mujeres está expuesta a los riesgos de precio derivados de las variaciones en los precios de los instrumentos financieros que pueden fluctuar debido a factores distintos de los cambios en las tasas de interés o las fluctuaciones de los tipos de cambio. La naturaleza conservadora de las directrices de inversión del PNUD reduce la posible exposición a otros riesgos de precio.

Nota 26

Conciliación del presupuesto

El estado de comparación de importes presupuestados y reales (estado financiero V) se prepara con el mismo formato que el presupuesto institucional original aprobado para 2014-2015, en el que se incluyen además las cuotas (actividades del presupuesto ordinario). Puesto que los estados financieros se preparan con arreglo a las IPSAS y para el presupuesto se emplea la contabilización por el principio de caja modificado, los resultados financieros (reales) se ajustan para hacer una comparación con el presupuesto presentado en el estado de comparación de importes presupuestados y reales. Los principales cambios entre los resultados financieros de las IPSAS y los resultados que siguen el criterio presupuestario se deben a diferencias en el tratamiento del costo de los activos y los anticipos de efectivo a los asociados y al personal.

El presupuesto integrado se prepara y se presenta cada dos años. El año 2015 representa el 50% del presupuesto integrado para el bienio 2014-2015.

a) Actividades del presupuesto ordinario – cuotas de 2015

La diferencia negativa de 0,9 millones de dólares registrada en 2015 entre los importes finales y reales no tiene en cuenta el saldo extrapolado de 2014 de 0,8 millones de dólares. Esto se debe a que la utilización de la asignación está basada en el bienio, por lo que el presupuesto no utilizado de 2014 se arrastró al año 2015 y compensa las sumas reales de 2015. Para el bienio 2014-2015, la diferencia total presenta un exceso de gastos de 0,1 millones de dólares debido a las contribuciones a la reserva para el seguro médico después de la separación del servicio que ONU-Mujeres debe hacer en virtud de su plan de financiación de obligaciones por terminación del servicio, mientras que el presupuesto prorrateado solo permite un sistema de pagos con cargo a los ingresos corrientes.

b) Actividades de desarrollo – contribuciones voluntarias de 2015

i) Programa

Los presupuestos iniciales se basaban en las estimaciones originales utilizadas en el presupuesto integrado para el bienio 2014-2015, que a su vez se basaba en las proyecciones de recursos totales de 690 millones de dólares en contribuciones voluntarias para el período de dos años. El total de contribuciones voluntarias presupuestadas originalmente para 2015 fue de 380 millones de dólares.

Las diferencias totales del programa ascienden a 16,9 millones de dólares, distribuidas entre recursos ordinarios y otros recursos como se indica a continuación:

a) Los gastos de programas sufragados con cargo a los recursos ordinarios son 7,2 millones de dólares inferiores a la suma presupuestada. Para las actividades programáticas, los presupuestos se actualizan a lo largo del ejercicio, teniendo en cuenta las últimas estimaciones de gastos, con arreglo a los entregables del proyecto y los límites autorizados de gastos compuestos de los recursos disponibles y la financiación que se espera recibir. Los presupuestos se ajustan en la medida de lo posible a los planes de trabajo anuales. Cabe esperar que existan diferencias entre los gastos previstos y los gastos efectivos, ya que el alcance del proyecto, los entregables y los hitos están sujetos a cambios a lo largo del ejercicio. También existe la posibilidad de arrastrar los fondos no utilizados al ejercicio siguiente, dependiendo del nivel general de las contribuciones ordinarias disponibles. Las tasas de ejecución efectivas para el programa básico fueron de un 86% en promedio;

b) Los gastos de programas sufragados con cargo a otros recursos son 9,7 millones de dólares inferiores a la suma presupuestada. El presupuesto total para las actividades de los programas financiadas con contribuciones de los donantes puede reflejar el total de ingresos previstos para el ejercicio. Además, los entregables del proyecto también están sujetos a cambios y los recursos no utilizados del proyecto se trasladan al ejercicio siguiente. La tasa de ejecución promedio fue del 79%. Además, para varios programas se preparan presupuestos plurianuales pero se muestran los gastos solamente para el ejercicio en curso, en particular en el caso de los fondos fiduciarios mundiales. Eso reduce el gasto en relación con el presupuesto total y, por lo tanto, aumenta la diferencia.

ii) Presupuesto institucional (eficacia del desarrollo y actividades de gestión y coordinación de las Naciones Unidas)

El presupuesto institucional comprende las siguientes categorías: eficacia del desarrollo; actividades de coordinación de las Naciones Unidas para el desarrollo; y actividades de gestión, incluida la gestión del cambio. El presupuesto institucional original para 2015 se preparó durante la formulación del presupuesto integrado para 2014-2015 sobre la base del total de gastos de personal previstos y la plena utilización de los costos no relacionados con el personal, mientras que el presupuesto final de 2015 refleja los gastos pro forma del personal actualizados. Cualquier diferencia se debe principalmente a que los gastos efectivos de personal fueron inferiores a los gastos pro forma y a los puestos vacantes. La tasa de ejecución del presupuesto institucional fue del 88%. Los saldos no utilizados de los presupuestos al final del bienio no se arrastran al próximo ejercicio presupuestario

bienal (2016-2017) sino que forman parte del saldo excedente acumulado de recursos ordinarios.

Ajustes derivados de los criterios contables

El presupuesto se prepara según la contabilización por el criterio de caja modificado y los estados financieros se preparan con el método de contabilidad integral en valores devengados de conformidad con las IPSAS. Para conciliar el resultado del presupuesto con el estado de flujos de efectivo, los elementos que no son de efectivo se eliminan como diferencias derivadas de los criterios contables. Los principales ajustes que tienen repercusiones en la conciliación del presupuesto y el estado de rendimiento financiero son los siguientes:

- Los gastos de capital se capitalizan y deprecian a lo largo de la vida útil según el criterio de contabilidad en valores devengados (en el presupuesto se registran generalmente como gastos del ejercicio en curso);
- En la contabilidad en valores devengados, los pasivos por prestaciones de los empleados se declaran en el estado de situación financiera, y los movimientos de los pasivos afectan al estado de rendimiento financiero;
- Las obligaciones por liquidar se incluyen en la presentación de información presupuestaria, pero no se consignan en la contabilidad en valores devengados.

Diferencias temporales

En la conciliación no existen diferencias temporales.

Diferencias de presentación

Las diferencias de presentación obedecen a diferencias del formato y de los sistemas de clasificación empleados en los estados de flujos de efectivo y de comparación de los importes presupuestados y reales. Por lo tanto, las diferencias de presentación que aparecen en la conciliación se deben a los ingresos.

Conciliación: resultado presupuestario con flujos netos de efectivo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Operaciones</i>	<i>Inversiones</i>	<i>Total</i>
Importe real en una base comparable de acuerdo con lo presentado en el estado de comparación de importes presupuestados y reales	(331 694)	–	(331 694)
Diferencias derivadas de los criterios contables	29 075	6 146	35 221
Diferencias de presentación	318 988	–	318 988
Importes reales en el estado de flujos de efectivo	16 369	6 146	22 515

Nota 27

Transacciones entre partes vinculadas

Órganos rectores

ONU-Mujeres actúa bajo la dirección de una Junta Ejecutiva, de conformidad con el párrafo 57 b) de la resolución 64/289 de la Asamblea General, que estipula que la Asamblea, el Consejo Económico y Social y la Junta Ejecutiva de la Entidad constituirán la estructura de gobernanza intergubernamental de varios niveles para las actividades operacionales y proporcionarán orientación normativa operacional a la Entidad. La Junta Ejecutiva está integrada por 41 miembros (elegidos de entre cinco grupos regionales y un grupo de países contribuyentes), que no perciben remuneración alguna de ONU-Mujeres.

La Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres también colabora con las juntas ejecutivas de otras entidades operacionales de las Naciones Unidas en un intento de armonizar el planteamiento de las actividades operacionales. Esta colaboración también brinda la oportunidad de intercambiar experiencias y coordinar las actividades de programas relativas a la igualdad de género y la incorporación de la perspectiva de género en todo el sistema de las Naciones Unidas. La labor de la Junta Ejecutiva se rige por su reglamento.

Personal directivo clave

El personal directivo clave está compuesto por la Directora Ejecutiva, dos Subsecretarios Generales y seis Directores Superiores, que tienen autoridad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad y ejecutar su mandato.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Número de personas</i>	<i>Remuneración y ajuste por lugar de destino</i>	<i>Prestaciones</i>	<i>Planes de pensión y de seguro médico</i>	<i>Remuneración total 2015</i>	<i>Anticipos pendientes</i>	<i>Préstamos pendientes de pago</i>
9	1 790	41	740	2 571	35	–

La remuneración agregada que se paga al personal directivo clave incluye: sueldos netos; ajuste por lugar de destino; prestaciones, como subsidios y subvenciones; y contribuciones del empleador al plan de pensiones y el seguro médico. Los anticipos son aquellos que se efectúan con cargo a las prestaciones de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal. Al 31 de diciembre de 2015, el valor del seguro médico después de la separación del servicio y de las prestaciones de repatriación para el personal directivo clave incluido en el pasivo por prestaciones de los empleados ascendía a 2,7 millones de dólares, como se determinó mediante la valuación actuarial.

Nota 28

Compromisos y contingencias

a) Compromisos abiertos

Al 31 de diciembre de 2015, los compromisos de ONU-Mujeres para la adquisición de bienes y servicios diversos contratados pero no recibidos ascendían a 4,4 millones de dólares.

b) Compromisos de arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2015, ONU-Mujeres tenía las obligaciones futuras correspondientes a pagos mínimos en concepto de arrendamiento que se indican en el cuadro que figura a continuación.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Obligaciones respecto a arrendamientos de propiedades:		
De menos de 12 meses	7 680	7 314
De 1 a 5 años	24 272	23 595
De más de 5 años	1 347	5 412
Total de obligaciones respecto al arrendamiento de propiedades	33 299	36 321

Los arrendamientos contractuales típicos de ONU-Mujeres duran entre 1 y 10 años, pero algunos arrendamientos permiten la rescisión anticipada en un plazo de 30, 60 o 90 días. El arrendamiento de la sede en el Daily News Building contempla la rescisión siete años después de la entrada en vigor del contrato en el caso de que ONU-Mujeres no tenga otra oficina en los Estados Unidos y abone una tasa de cancelación de 3,2 millones de dólares. A menudo los arrendamientos incluyen cláusulas que permiten múltiples renovaciones del contrato y por alquileres considerablemente inferiores a los existentes en el mercado. La diferencia agregada entre los alquileres previstos en los contratos de arrendamiento y los respectivos precios de mercado se consigna como un ingreso por contribución en especie.

c) Acciones legales o pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2015, ONU-Mujeres no tenía pasivos contingentes.

Nota 29

Hechos ocurridos después de la fecha de presentación

La fecha de presentación en el caso de ONU-Mujeres es el 31 de diciembre de cada año. La fecha de certificación y envío de los estados financieros es el 30 de abril del año posterior al cierre del ejercicio económico. A la fecha de la firma de los presentes estados financieros no había ocurrido ningún hecho significativo, favorable o desfavorable, entre la fecha del balance y la fecha en que se autorizó la emisión de los estados financieros, que pudiera haber repercutido en ellos.

